

**Mutual Mèdica,
Mutualidad de Previsión
Social a Prima Fija**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e Informe de Gestión
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de Mutual Mèdica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutual Mèdica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (la Mutualidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2024, una parte significativa del activo de la Mutualidad a dicha fecha (1.570 millones de euros).

Según se indica en la Nota 4.4.1 de las citadas cuentas, la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras por parte de los administradores de la Mutualidad contempla el uso de valores de cotización o el uso de técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos observables de mercado.

Dado que la valoración de la cartera de inversiones financieras requiere, por parte de los administradores de la Mutualidad, la realización de estimaciones que suponen la aplicación de juicios e hipótesis razonables y dada la representatividad de dicha cartera en el total de activo y el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la valoración de la cartera de inversiones financieras ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión, en colaboración con nuestros especialistas en valoración, han incluido procedimientos sustantivos tales como:

- i) la evaluación de la razonabilidad y consistencia de los métodos e hipótesis significativas, en su caso, utilizados en la citada valoración por los administradores de la Mutualidad, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento a la normativa aplicable;
- ii) la verificación de la coincidencia de la cartera de inversiones financieras con los registros contables de la Mutualidad y la obtención de las confirmaciones de la posición de los depositarios o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero; y
- iii) otros procedimientos sustantivos como el contraste de precios de los instrumentos financieros con fuentes externas para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras o, en su caso, mediante la evaluación de la razonabilidad de las valoraciones realizadas por los administradores de la Mutualidad mediante técnicas de valoración, en base selectiva.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de la Provisión Matemática

Descripción

Según se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad principal de la Mutualidad es ejercer una modalidad aseguradora de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema de Seguridad Social obligatoria. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Tal y como se indica en la Nota 12 de las cuentas anuales adjuntas, la provisión matemática constituida al 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.374 millones de euros.

Tal y como se indica en las Notas 2.3 y 4.7, la determinación de la provisión matemática al cierre del ejercicio requiere, por parte de los administradores de la Mutualidad, la realización de estimaciones que suponen la aplicación de juicios e hipótesis razonables, utilizando, entre otros aspectos, las características técnicas y actuariales (véase Nota 16.2) de los productos comercializados y la experiencia pasada.

Dado que la determinación de la provisión matemática requiere, por parte de los administradores de la Mutualidad, la realización de estimaciones que suponen la aplicación de juicios e hipótesis razonables, y dada su representatividad, en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la valoración de la provisión matemática ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión, en colaboración con nuestros especialistas actuarios, han incluido, procedimientos sustantivos tales como:

- i) la evaluación de la razonabilidad y consistencia de la metodología de cálculo e hipótesis actuariales significativas empleadas en la valoración de la provisión matemática por los administradores de la Mutualidad, verificando la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento a la normativa aplicable;
- ii) procedimientos sustantivos orientados a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de la citada provisión, así como de la exactitud de la misma, en base selectiva;
- iii) recálculo de las estimaciones de la citada provisión, en base selectiva; y,
- iv) procedimientos para revisar la rentabilidad real de los activos afectos a la cobertura de la provisión matemática.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Mutualidad de fecha 4 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutualidad celebrada el 14 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de 2 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de la Mutualidad para el periodo de 2 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/07969

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Ana María Grande Moro

Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

4 de abril de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutuality deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2024
e Informe de Gestión



La Mutualidad de los Médicos

Índice

Balance

- 1 Activo
- 2 Pasivo y Patrimonio Neto

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

- 3 Cuenta técnica del seguro de no vida
- 4 Cuenta técnica del seguro de vida
- 5 Cuenta no técnica

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

- 6 Estado de ingresos y gastos reconocidos
- 7 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

- 8 Estado de Flujos de Efectivo

Memoria de las Cuentas Anuales

- 9 Actividad de la entidad
- 10 Bases de presentación de las cuentas anuales
- 12 Distribución de resultados
- 13 Normas de registro y valoración
- 22 Gestión de riesgos y capital
- 25 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- 26 Activos financieros
- 37 Inmovilizado intangible
- 38 Inmovilizado material
- 39 Inversiones inmobiliarias
- 40 Pasivos financieros
- 43 Provisiones técnicas
- 44 Fondos propios

- 45 Ingresos y gastos
- 48 Operaciones y saldos con partes vinculadas
- 49 Información sobre el seguro de vida
- 53 Situación fiscal
- 60 Información del seguro de no vida
- 61 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
- 61 Otra información
- 62 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Informe de Gestión

- 63 Órganos de Gobierno y Sociales de Mutual Médica
- 63 Resumen de actividad y futuro de la entidad
- 64 Seguros y servicios
- 64 Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad
- 65 Gestión de Inversiones
- 66 Otros aspectos del funcionamiento interno
- 68 Impulso de otras actividades
- 69 Otra información
- 69 Información relevante posterior al cierre

Formulación de las Cuentas Anuales 2024

- 70 Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024

ACTIVO	NOTA	2024	2023 (*)
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	42.475.913	84.841.083
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7.1	-	-
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	7.2	-	-
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7.3	1.569.966.085	1.310.024.626
I. Instrumentos de patrimonio		116.277.293	101.094.586
II. Valores representativos de deuda		1.453.688.792	1.208.930.040
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	7.4	68.608.144	59.079.561
II. Préstamos		479.067	514.988
1. Anticipos sobre pólizas		294.567	290.488
3. Préstamos a otras partes vinculadas	15	184.500	224.500
III. Depósitos en entidades de crédito		5.412.070	3.972.511
V. Créditos por operaciones de seguro directo		56.340.977	50.812.847
1. Tomadores de seguro		56.336.422	50.810.170
2. Mediadores		4.555	2.677
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		1.232.519	1.023.196
IX. Otros créditos		5.143.511	2.756.019
1. Créditos con las Administraciones Públicas		1.990.748	111.479
2. Resto de Créditos		3.152.763	2.644.540
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	12	14.392.041	13.814.930
I. Provisión para primas no consumidas		4.210.294	3.853.478
II. Provisión de seguros de vida		531.599	491.181
III. Provisión para prestaciones		9.650.148	9.470.271
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		79.038.193	70.068.768
I. Inmovilizado material	9	10.944.329	12.212.228
II. Inversiones inmobiliarias	10	68.093.864	57.856.540
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	8	440.672	869.874
III. Otro activo intangible		440.672	869.874
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	7.5	7.855.488	7.855.488
I. Participaciones en empresas asociadas		58.800	58.800
III. Participaciones en empresas del Grupo		7.796.688	7.796.688
A-12) ACTIVOS FISCALES	17	37.577.364	39.482.080
I. Activos por impuesto corriente		1.493.426	1.415.734
II. Activos por impuesto diferido		36.083.938	38.066.346
A-13) OTROS ACTIVOS	4.5 y 7.3	14.716.280	10.640.271
III. Periodificaciones		14.716.280	10.640.271
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO		1.835.070.180	1.596.676.681

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO	NOTA	2024	2023 (*)
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		-	-
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG		-	-
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	11	270.155.781	146.433.987
III. Deudas por operaciones de seguro		1.142.974	1.061.098
2. Deudas con mediadores		381.451	321.963
3. Deudas condicionadas		761.523	739.135
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		7.917.084	7.126.928
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
IX. Otras deudas:		261.095.723	138.245.961
1. Deudas con las Administraciones Públicas		720.131	557.011
3. Resto de otras deudas		260.375.592	137.688.950
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	12	1.449.897.622	1.308.486.262
I. Provisión para primas no consumidas		12.820.383	11.772.277
III. Provisión de seguros de vida		1.373.741.220	1.241.661.328
1. Provisión para primas no consumidas		465.888	504.485
3. Provisión matemática		1.373.275.332	1.241.156.843
IV. Provisión para prestaciones		52.945.401	47.316.185
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		9.806.235	7.192.019
VI. Otras provisiones técnicas		584.383	544.453
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS		1.112.453	237.595
IV. Otras provisiones no técnicas		1.112.453	237.595
A-7) PASIVOS FISCALES	17	37.536.982	39.316.679
II. Pasivos por impuesto diferido		37.536.982	39.316.679
A-8) RESTO DE PASIVOS	16.3	(29.082.448)	7.785.319
II. Pasivos por asimetrías contables		(29.082.448)	7.785.319
IV. Otros pasivos		-	-
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		1.729.620.390	1.502.259.842
PATRIMONIO NETO		2024	2023 (*)
B-1) FONDOS PROPIOS	13	105.962.232	98.565.032
I. Capital o fondo mutual		5.560.000	5.560.000
1. Capital escriturado o fondo mutual		5.560.000	5.560.000
III. Reservas		92.205.032	85.052.047
1. Legal y estatutarias		25.140.547	25.716.454
3. Otras reservas		67.064.485	59.335.593
VII. Resultado del ejercicio	3	8.197.200	7.952.985
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(512.442)	(4.148.193)
I. Activos financieros disponibles para la venta	7.3	(22.452.915)	1.509.741
III. Diferencias de cambio y conversión	7.3 y 7.6	128.637	181.055
IV. Corrección de asimetrías contables	16.3	21.811.836	(5.838.989)
TOTAL PATRIMONIO NETO		105.449.790	94.416.839
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.835.070.180	1.596.676.681

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

EXPRESADO EN EUROS

CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA	NOTA	2024	2023 (*)
I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	18	20.291.713	20.308.778
a. Primas devengadas		30.874.518	28.868.442
a.1. Seguro directo		30.874.050	28.889.094
a.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		468	(20.652)
b. Primas del reaseguro cedido (-)		(9.891.515)	(8.083.993)
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(1.048.106)	(720.603)
c.1. Seguro directo		(1.048.106)	(720.603)
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		356.816	244.932
I.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	7	1.453.427	1.253.282
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	10	720.504	630.845
b. Ingresos procedentes de inversiones financieras		266.370	442.303
b.2. Ingresos de inversiones financieras	7.3	266.370	442.303
b.3. Otros ingresos financieros		-	-
c. Aplicaciones de correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		462.123	161.880
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		462.123	161.880
d. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		4.430	18.254
d.2. De inversiones financieras		4.430	18.254
I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	14.2	1.148.181	2.120.728
I.4 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO		(8.636.149)	(9.041.348)
a. Prestaciones pagadas		(6.700.475)	(6.061.008)
a.1. Seguro directo		(12.999.332)	(11.804.182)
a.3. Reaseguro cedido (-)		6.298.857	5.743.174
b. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(427.955)	(1.722.823)
b.1. Seguro directo		(591.318)	(2.807.752)
b.3. Reaseguro cedido (-)		163.363	1.084.929
c. Gastos imputables a prestaciones	14.1	(1.507.719)	(1.257.517)
I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		-	-
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		-	-
I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	14.1	(5.821.173)	(6.221.546)
a. Gastos de adquisición		(5.044.003)	(4.616.958)
b. Gastos de administración		(1.779.347)	(1.604.588)
c. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		1.002.177	-
I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)	14.1	(2.736.740)	(2.382.230)
d. Otros		(2.736.740)	(2.382.230)
I.9 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	14.1	(1.103.263)	(969.543)
a. Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(980.934)	(847.214)
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		(980.934)	(847.214)
a.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(122.329)	(122.329)
b.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(122.329)	(122.329)
b.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		-	-
c.2. De las inversiones financieras		-	-
I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA)		4.595.996	5.068.121

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Ejercicio 2024

(EXPRESADA EN EUROS)

Cuenta Técnica del Seguro de Vida	Nota	2024	2023 (*)
II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	16.1	136.241.433	131.573.879
a. Primas devengadas		137.488.221	132.792.791
a.1. Seguro directo		137.503.314	132.810.215
a.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		(15.093)	(17.424)
b. Primas del reaseguro cedido (-)		(1.305.119)	(1.203.952)
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		38.597	(26.919)
c.1. Seguro directo		38.597	(26.919)
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		19.734	11.959
II.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	7	63.703.960	75.795.102
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	10	1.974.591	1.167.555
b. Ingresos procedentes de inversiones financieras		56.820.512	51.258.870
b.2. Ingresos de inversiones financieras		54.971.853	49.412.296
b.3. Otros ingresos financieros		1.848.659	1.846.574
c. Aplicaciones de correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		861.651	1.109.221
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		855.254	1.109.221
c.2. De inversiones financieras		6.397	-
d. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	4.047.206	22.259.456
d.2. De inversiones financieras		4.047.206	22.259.456
II.3 PLUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES		-	-
II.4 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	14.2	1.000.436	575.853
II.5 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO		(30.810.950)	(42.529.122)
a. Prestaciones pagadas		(24.200.736)	(35.061.686)
a.1. Seguro directo		(24.384.911)	(35.363.464)
a.3. Reaseguro cedido (-)		184.175	301.778
b. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(5.021.383)	(6.019.003)
b.1. Seguro directo		(5.037.898)	(6.052.241)
b.3. Reaseguro cedido (-)		16.515	33.238
c. Gastos imputables a prestaciones	14.1	(1.588.831)	(1.448.433)
II.6 VARIACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)	12	(132.137.735)	(28.797.763)
a. Provisiones para seguros de vida		(132.097.805)	(28.792.882)
a.1. Seguro directo		(132.118.489)	(28.810.079)
a.3. Reaseguro cedido (-)		20.684	17.197
c. Otras provisiones técnicas		(39.930)	(4.881)
II.7 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	12	(2.614.216)	(2.165.331)
b. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		(2.614.216)	(2.165.331)
II.8 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	14.1	(6.157.088)	(6.053.093)
a. Gastos de adquisición		(4.355.860)	(4.190.188)
c. Gastos de administración		(1.924.577)	(1.862.905)
d. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido (-)		123.349	-
II.9 OTROS GASTOS TÉCNICOS	14.1	(2.965.593)	(2.821.154)
c. Otros		(2.965.593)	(2.821.154)
II.10 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	14.1	(20.959.434)	(121.695.874)
a. Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(14.430.731)	(12.873.790)
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		(13.926.931)	(12.290.695)
a.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(503.800)	(583.095)
b. Correcciones de valor de las inversiones		(4.827.726)	(4.121.061)
b.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(1.331.983)	(1.448.282)
b.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(973.675)	(116.674)
b.3. Deterioro de las inversiones financieras		(2.522.068)	(2.556.105)
c. Pérdidas procedentes de las inversiones	7.3	(1.700.977)	(104.701.023)
c.2. De las inversiones financieras		(1.700.977)	(104.701.023)
II.11 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES		-	-
II.12 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)		5.300.813	3.882.497

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(EXPRESADO EN \$ MIL ROS)

CUENTA NO TÉCNICA	NOTA	2024	2023 (*)
III.1 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		-	-
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-	-
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
c. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		-	-
c.1. De inversiones inmobiliarias		-	-
d. Beneficios en realización de inversiones		-	-
d.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
III.2 GASTOS DE LAS INVERSIONES		-	-
a. Gastos de gestión de las inversiones		-	-
a.2. Gastos de inversiones inmobiliarias		-	-
b. Correcciones de valor de las inversiones		-	-
b.1. Amortización de inversiones inmobiliarias		-	-
b.2. De provisiones de inversiones inmobiliarias		-	-
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		-	-
c.1. De las inversiones inmobiliarias		-	-
III.3 OTROS INGRESOS	14.2	117.980	348.606
a. Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b. Resto de ingresos		117.980	348.606
III.4 OTROS GASTOS	14.2	(923.811)	(245.578)
a. Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b. Resto de gastos		(923.811)	(245.578)
III.5 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		(805.831)	103.028
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)		9.090.978	9.053.646
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(893.778)	(1.100.661)
III.8 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)		8.197.200	7.952.985
III.9 RESULTADO PROCEDENTE OPERAC. INTERRUMP. NETO IMPUESTOS		-	-
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)		8.197.200	7.952.985

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2024	2023 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	8.197.200	7.952.985
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.635.751	8.377.411
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	(31.950.210)	165.453.492
Ganancias y pérdidas por valoración	(32.122.041)	84.241.190
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	171.831	81.212.302
Otras reclasificaciones	-	-
II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4.- Diferencias de cambio y conversión	(69.889)	(589.605)
Ganancias y pérdidas por valoración	(139.778)	(609.391)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	69.889	19.786
Otras reclasificaciones	-	-
II.5.- Corrección de asimetrías contables	36.867.767	(153.694.005)
Ganancias y pérdidas por valoración	36.867.767	(153.694.005)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6.- Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9.- Impuesto sobre beneficios	(1.211.917)	(2.792.471)
III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11.832.951	16.330.396

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

(EXPRESADO EN MILPESOS)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							
	Fondo Mutual	Reservas	Reserva de Capitalización	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios o Mutualistas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor
							TOTAL
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 (*)	5.560.000	74.413.327	4.034.334	-	-	7.404.386	(12.525.604)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	7.952.985	8.377.411
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	(800.000) ⁽¹⁾	-	-	-	-	- (800.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.526.362	(1.121.976)	-	-	(7.404.386)	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	6.821.535	582.851	-	-	(7.404.386)	-
3. Otras variaciones	-	1.704.827	(1.704.827)	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	5.560.000	82.139.689	2.912.358	-	-	7.952.985	(4.148.193)
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	5.560.000	82.139.689	2.912.358	-	-	7.952.985	(4.148.193)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	8.197.200	3.635.751
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	(800.000) ⁽¹⁾	-	-	-	-	- (800.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	9.355.215	(1.402.230)	-	-	(7.952.985)	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7.292.546	660.439	-	-	(7.952.985)	-
3. Otras variaciones	-	2.062.669	(2.062.669)	-	-	-	-
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	5.560.000	90.694.904	1.510.128	-	-	8.197.200	(512.442)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2024.

(1) Se corresponde con la donación recogida en la distribución del resultado de los ejercicios 2023 y 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA		
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	163.966.085	157.510.651
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(35.661.871)	(45.742.619)
3.- Pagos por reaseguro cedido	(2.030.167)	(2.211.578)
4.- Cobros por reaseguro cedido	1.081.415	2.002.547
5.- Recobro de prestaciones	-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.	(2.187.413)	(2.130.449)
7.- Otros cobros de explotación	15.285	1.181
8.- Otros pagos de explotación	(26.381.467)	(23.454.992)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+4+5+7)= I	165.062.785	159.514.379
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+3+6+8)= II	(66.260.918)	(73.539.638)
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3.- Cobros de otras actividades	93.931	14.212
4.- Pagos de otras actividades	(342.802)	-
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	93.931	14.212
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	(342.802)	-
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios = V	(868.311)	765.883
A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)	97.684.685	86.754.836
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	-	-
2.- Inversiones inmobiliarias	2.695.095	1.995.765
3.- Activos intangibles	-	-
4.- Instrumentos financieros	270.076.500	611.956.152
6.- Intereses cobrados	29.581.339	29.129.153
7.- Dividendos cobrados	4.684.409	2.274.647
9.- Otros cobros relacionados con actividades inversión	241.352.345	379.526.906
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+6+7)= VI	548.389.688	1.024.882.623
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	(2.334.081)	(783.520)
2.- Inversiones inmobiliarias	(9.050.982)	(2.844.087)
3.- Activos intangibles	(29.849)	(148.776)
4.- Instrumentos financieros	(555.592.272)	(642.242.390)
5.- Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6.- Unidad de negocio	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(121.432.359)	(434.252.410)
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	(688.439.543)	(1.080.271.183)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI – VII)	(140.049.855)	(55.388.560)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio = X	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)	(42.365.170)	31.366.276
Efectivo y equivalentes al inicio del período	84.841.083	53.474.807
Efectivo y equivalentes al final del período	42.475.913	84.841.083

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1/ Actividad de la entidad

Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante “la entidad” o “la Mutualidad”), es una entidad privada sin ánimo de lucro que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante aportaciones a cuota fija de los mutualistas.

La entidad con CIF V08475766 se constituyó el 18 de noviembre de 1920 y está inscrita en el libro de Mutualidades de Previsión Social del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante “DGSFP”), del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con la clave P-3157. La denominación social de la entidad se modificó por acuerdo de la Asamblea General de Mutualistas celebrada con carácter extraordinario con fecha 13 de diciembre de 2016, inscrito con fecha 28 de febrero de 2018, al tomo 41199, folio 36, hoja B 46175, inscripción 60 del Registro Mercantil de Barcelona. Hasta la fecha, la entidad operaba con la denominación social Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutuallitat de Previsió Social a Prima Fixa.

El domicilio social radica en Vía Laietana, número 31, 08003 Barcelona. Con fecha 25 de enero de 2022, en ejercicio de la facultad que confiere la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración aprobó el traslado de la sede social de la entidad de Palma de Mallorca a Barcelona.

La duración de Mutual Médica es indefinida.

Constituye el objeto social de la Mutualidad el ejercicio de las siguientes actividades:

1. La protección de los médicos y sus familias gracias a la actividad aseguradora en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (excluida en este último la asistencia sanitaria) directamente mediante red propia y a través de mediadores de seguros. La entidad dispone de 19 oficinas repartidas en todo el territorio nacional.
2. Actuar como alternativa al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA), según el Texto Difundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2016, de 30 de octubre y la Resolución de 24 de julio de 2007 (B.O.E. de 13 de agosto de 2007), de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, para aquellos médicos colegiados en España que a tal fin hubieren optado por incorporarse a la entidad.
3. En el ámbito de la protección social no aseguradora, otorgar prestaciones sociales. Dichas prestaciones se podrán realizar de manera directa, o indirecta mediante la Fundación Mutual Médica, constituida por escritura otorgada el 27 de enero de 2015 o mediante la participación en cualquier otro ente asociativo o fundacional destinado a esta finalidad.

La entidad tiene a 31 de diciembre de 2024 un total de 94.655 socios mutualistas (a 31 de diciembre de 2023 tenía 88.731 socios mutualistas).

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente, (en adelante, SAC), de las Entidades Financieras, se emitió el informe anual por el titular del servicio de la entidad, el cual se presentó a la Comisión Permanente en su reunión del 11 de febrero de 2025 y se ha presentado al Consejo de Administración el 25 de marzo de 2025. En el citado informe constan tres reclamaciones tramitadas. Las tres han sido desestimadas por la entidad, ratificando el SAC la decisión tomada.

2/ Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social (en adelante "RMPS").
- c) El Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008 y sus posteriores modificaciones (en adelante "PCEA").
- d) La Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").
- e) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP").
- f) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- g) Las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- h) Las disposiciones de rango legal o reglamentario que sean de la misma naturaleza y que puedan ser de aplicación en el ámbito español o de la Unión Europea.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 25 de marzo de 2025 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas de la entidad, no esperándose cambios significativos sobre las mismas.

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal y no recogen el efecto de la consolidación de las participaciones en sociedades del grupo y en empresas asociadas incluidas en el epígrafe de 'Participaciones en entidades del grupo y asociadas' (véase Nota 7.5). A 31 de diciembre de 2024 la entidad no formula cuentas anuales consolidadas por considerar que tanto la entidad dependiente como la entidad asociada no poseen interés significativo para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la entidad, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable han operado de forma eficaz.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en cada momento. Dichas estimaciones se incluyen en las provisiones técnicas, el valor razonable de los activos no cotizados, los activos y pasivos por impuesto diferido y las pérdidas por deterioro.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las Notas de la memoria, que se presentan de forma comparativa con la información del ejercicio precedente.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros.

2.5 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

2.6 Criterios de imputación de gastos e ingresos

La entidad lleva contabilidad separada para el ramo de vida, ramos distintos del de vida y prestaciones sociales, y atribuye al ramo concreto al que pertenecen los ingresos y gastos originados directamente de la práctica de las operaciones de seguro a las cuentas técnicas de vida, de no vida o no técnica, según la naturaleza de la operación de la que se deriven.

La entidad imputa los gastos y los ingresos financieros a las cuentas técnicas de no vida y vida, según la procedencia de las inversiones afectas a las provisiones técnicas de no vida y vida.

En relación con los gastos que puedan afectar a las cuentas técnicas de no vida, vida y no técnica, los criterios seguidos por la entidad para su reclasificación por destino son los siguientes:

- La imputación de los gastos de personal se realiza de acuerdo con la dedicación de cada uno de los empleados y el tipo de actividad que realiza.
- El resto de los gastos se reclasifican utilizando como criterios el volumen de inversiones gestionadas, el valor de los inmuebles arrendados, el resultado, el resultado de reaseguro, y otros criterios generales de reparto, o bien, tras realizar una evaluación de tareas llevadas a cabo por empleado y actividad, se obtienen unos porcentajes de distribución por actividades que se aplican sobre los distintos conceptos de gasto por naturaleza para su imputación por destino.

La reclasificación de los gastos por destino se realiza con base a los siguientes criterios:

- **Gastos imputables a prestaciones:** contiene los gastos de personal asignados a las prestaciones y los de las asesorías médicas y otros gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación asignables teniendo en cuenta el número de expedientes tramitados.
- **Gastos de adquisición:** contienen las comisiones satisfechas para cada póliza, los gastos de publicidad, correos informativos, gastos del personal dedicado a actividades de adquisición y otros gastos asignables.
- **Gastos de administración:** contienen los gastos de personal asignado a tareas de administración, recaudación, asesorías, publicaciones y otros gastos asignables teniendo en cuenta el número de pólizas diligenciadas.
- **Gastos imputables a las inversiones:** recogen los gastos de personal asignados a las inversiones, los generados por las carteras de valores y otros gastos asignables.
- **Otros gastos técnicos:** recogen los gastos de personal no imputados a los conceptos anteriores junto con otros gastos de informática, representación, amortizaciones, suministros y otros asignables.
- **Gastos no técnicos:** recogen los gastos no imputados en los conceptos anteriores y los extraordinarios no imputables a las actividades de vida y no vida y otros gastos asignables.

En cualquier caso, no se consideran de naturaleza técnica los ingresos y gastos que no guarden relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, ni los de carácter extraordinario en su caso, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores y que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

2.7 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.8 Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se han producido correcciones de errores que afecten al ejercicio anterior.

3/ Distribución de resultados

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2024 fue aprobada la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2023:

	2023
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	7.952.985
Distribución:	
Reservas voluntarias	6.492.546
Reserva de capitalización	660.439
Prestaciones sociales (Estatutos sociales - Artículo 36.2)	800.000

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas prevista para el 19 de junio de 2025, es la siguiente:

	2024
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	8.197.200
Distribución:	
Reservas voluntarias	6.060.802
Reserva de capitalización	1.072.948
Prestaciones sociales (Estatutos sociales - Artículo 36.2)	1.063.450

4/ Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración aplicadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas, incluidas las de elaboración propia, si fuera el caso, se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso o bien por el coste directo de producción, según proceda, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente de forma lineal durante el período de tiempo de su utilización. Las de utilización general (ofimática) en un plazo máximo de cuatro años.

La entidad constituye las oportunas provisiones cuando se estima que se ha producido una depreciación duradera o reversible de los elementos del inmovilizado intangible.

4.2 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias de la entidad recogen los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios, adquiridos o en curso, poseídos en pleno dominio y/o con cesión del derecho de superficie. Se contabilizan por su coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si la hubiera. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados).

La entidad se acogió, en la fecha de primera aplicación, a la opción de revalorizar sus inversiones inmobiliarias que ofrecía el PCEA 2008. Por ello, el valor de mercado y, en consecuencia, el valor en balance de dichas inversiones inmobiliarias ha sido comparado con los valores de tasación a diciembre de 2024 y, si procede, ajustado su valor en libros, de forma que éste no resulte inferior al valor recuperable de dichos activos. Dichas valoraciones se realizan anualmente por expertos autorizados, usándose como contraste del test de deterioro.

El valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras, así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (véase Nota 4.3).

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material de la entidad incluye todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por la entidad y poseídos en pleno dominio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos, si los hubiere, los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso informáticos, entre otros. Estos activos figuran valorados inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. La entidad calcula dicha amortización acumulada linealmente en función de la vida útil estimada de los bienes, mediante la aplicación de los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Coeficientes

Construcciones	1% - 2%
Mobiliario	10%
Instalaciones	5% - 10%
Equipos para procesos de información	25%

Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles posteriormente a su reconocimiento inicial se activan como otro inmovilizado material siempre que aumente su capacidad o superficie o aumente su rendimiento o vida útil. En contraposición los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La entidad se acogió, en la fecha de primera aplicación, a la opción de revalorizar sus inmuebles clasificados como inmovilizado material que ofrecía el nuevo PCEA 2008. Por ello, el valor de mercado y, en consecuencia, el valor en balance de dicho inmovilizado material ha sido comparado con los valores de tasación a diciembre de 2024 y, si procede, ajustado su valor en libros, de forma que éste no resulte inferior al valor recuperable de dichos activos.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan según como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

4.3.1 Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio la entidad procede a estimar mediante el denominado 'Test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la entidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.
- Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados o inversión inmobiliaria que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

En la Nota 7 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2024, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como depósitos bancarios, préstamos no hipotecarios, anticipos sobre pólizas y créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

A efectos de la periodificación de los intereses de la deuda, se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes pendientes.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vayan a ser cobradas, en función de su antigüedad y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado. Se ha tenido en cuenta para su cálculo lo establecido en el PCEA 2008.

En el caso de las cuentas a cobrar se darán de baja en el balance si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los créditos por recobros de siniestros, de haberlos, se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considerará que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo, forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente en la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras, ni los designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran, posteriormente, por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, la entidad analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles a la entidad de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la entidad incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

La entidad mantiene contratos de permuta financiera de tipo de interés (o asset swap) y un conjunto de notas estructuradas emitidas desde diferentes SPVs (Special Purpose Vehicle – que son estructuras conformadas por swap más bonos colaterales), recibiendo de la contraparte importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados. En el caso de las permutas de tipo de interés, en el momento inicial de las operaciones se registra un activo financiero disponible para la venta por la inversión adquirida en los títulos de renta fija, así como por el derecho de cobro y la obligación de pago surgidos en las permutas financieras. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a su valor razonable las tres inversiones anteriores, registrándose la correspondiente variación de valor en el patrimonio neto en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor”.

En el caso de las notas estructuradas emitidas por las SPVs en el momento inicial, se registrará la valoración de los flujos a recibir (obtenidos a partir de la tenencia de bonos colaterales y swaps de cambio de cupones y principales de la contraparte), la cual es objeto de actualización en momentos posteriores.

Se activan por su valor razonable que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En el caso que no sea posible determinar su valor razonable, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor, en su caso.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos futuros de efectivo estimados en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Los criterios de deterioro y las políticas de la entidad para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida, tales como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la entidad a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables de la entidad, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, la entidad considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de la existencia de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas. El uso de estos modelos puede ser realizado por expertos independientes o bien por la contraparte que ejerce de parte vendedora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se conoce el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

e) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El PCEA 2008 establece un régimen de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados. Ello supone, en el caso de los títulos de renta fija, la estimación de su valor de mercado en base a la actualización de los flujos futuros.

Por ello, el apartado 2 del punto 6º del marco conceptual de la contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, sería necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los valores representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

Por otra parte, según indica el PCEA, el coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

En la Nota 11 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los pasivos financieros en vigor:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría la entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales o no comerciales, con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse una renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Dentro del epígrafe de “Otras deudas”, en la línea de “Deudas por operaciones de cesión temporal de activos”, la entidad tiene registrado el importe por las operaciones de repos valorados a coste amortizado.

Baja de los pasivos financieros

La entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de éste que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Comisiones y otros gastos de adquisición activados

Corresponden a la fracción de las comisiones y de los gastos de adquisición que, con el límite de los presupuestados en las Notas Técnicas, procede imputar al período comprendido entre dicho cierre contable y la fecha en que finaliza la cobertura del contrato. El cálculo se efectúa para cada modalidad o ramo, contrato a contrato, en función de las primas no consumidas.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas periodificadas del seguro directo se incluyen dentro del epígrafe “Otros activos – Periodificaciones” del activo del balance por un importe de 707.730 euros a 31 de diciembre de 2024 (711.189 euros a 31 de diciembre de 2023).

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Se calcula en función del resultado del ejercicio, aumentado o disminuido las diferencias existentes entre el criterio contable y el criterio fiscal.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo (basado en analizar las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de los activos y pasivos), sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros registrados, según el caso, como un activo o un pasivo. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

4.7 Provisiones Técnicas

Las principales normas de valoración aplicadas por la entidad con relación a las provisiones técnicas son las siguientes:

4.7.1 Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el 31 de diciembre y el término del período de cobertura del contrato. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo, contrato a contrato, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad, es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión para primas no consumidas en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido reglamentariamente, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo de que se trate. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe provisión por dicho concepto.

4.7.2 Provisión de seguros de vida

Esta provisión representa el valor de las obligaciones de la entidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida en la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- En los seguros cuyo período de cobertura es inferior al año, la “Provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “Provisión para riesgos en curso”.
- Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas contrato a contrato por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Para el cálculo de la provisión matemática, se ha tenido en consideración las siguientes referencias normativas y sus modificaciones posteriores:

- Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).
- Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero.
- Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR).
- Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP. Aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR), en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del seguro de decesos, y otras aclaraciones necesarias.
- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales. En el ejercicio 2020, la entidad se adaptó a dicha resolución de forma íntegra, es decir, sin acogerse al período transitorio establecido en la normativa. En el ejercicio 2024, la entidad continúa realizando el seguimiento necesario para el cumplimiento continuo de lo establecido en la Resolución.
- Resolución de 2 de junio de 2021, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se declara la admisibilidad de tablas biométricas en el ámbito de los seguros privados, previstas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.

Corrección de asimetrías contables

Resulta de aplicación a las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, o que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada. La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida. La entidad ha reconocido simétricamente a través del patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría ‘disponible para la venta’.

La contrapartida de las anteriores variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el reglamento y demás normativas aplicables, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de "Pasivos por asimetrías contables" del epígrafe de "Resto de pasivos" del balance adjunto.

4.7.3 Provisión para prestaciones

Recoge el importe total estimado de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

a) Siniestros pendientes de liquidación o pago

Incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Formarán parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la entidad.

Para el cálculo de la provisión para prestaciones relativas al seguro de invalidez, de orfandad y de dependencia, ésta se calcula como el valor actual actuarial de los flujos probables de pago futuros.

Los recobros de siniestros que hayan dado lugar al pago de indemnización únicamente se reconocen cuando su realización se halla suficientemente asegurada a la fecha de cierre.

b) Siniestros pendientes de declaración

La provisión de siniestros pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.

Tanto para el ramo de vida como de no vida, la entidad calcula la provisión conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del ROSSP, si bien, a efectos de contraste, la Entidad opta por comparar su cálculo con el método estadístico de Chain Ladder y con métodos estadísticos alternativos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Sexta del ROSSEAR. La variación entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se consideran como diferencias temporarias.

c) Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la entidad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del ROSSP, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en la Nota 4.12 y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

4.7.4 Provisión para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe del excedente del rendimiento financiero obtenido por la entidad en la inversión de las provisiones matemáticas correspondientes a aquellos contratos en los que así se establezca el derecho a la participación en beneficios por el propio Reglamento del seguro, y que todavía no ha sido asignado a la fecha de cierre.

4.7.5 Provisiones técnicas cedidas al reaseguro

Se calculan con los mismos criterios que los aplicados en las de seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

4.8 Otras provisiones y contingencias

Los administradores de la entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones
Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes
Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Compromisos por pensiones

Con efectos de 1 de enero de 2018 la entidad se dotó de un nuevo sistema de previsión de aportación definida para sus empleados que mejoraba las condiciones marcadas en el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.

El referido sistema de previsión para todos los empleados en activo se instrumenta en una póliza colectiva gestionada por la propia entidad y consiste en una aportación obligatoria, según convenio, por parte de la Mutualidad del 1,9% del salario pensionable, más otra aportación voluntaria, siendo la prima correspondiente a 2024 de 141.587 euros (134.384 euros en 2023).

Además, se conservan otros compromisos para el personal directivo, en pólizas internas de productos de la entidad siendo la prima correspondiente al 2024 de 32.623 euros con una provisión matemática de 195.644 euros (31.852 euros en 2023 con una provisión matemática de 158.159 euros); y externalizados mediante contrato de seguro con otras entidades aseguradoras, siendo la aportación realizada por la entidad por este concepto en el ejercicio 2024 de 47.722 euros y se ha imputado en las Cuentas Técnicas de Vida y No Vida (45.659 euros en 2023).

4.10 Cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al contravalor en euros existente en el momento de realizar la operación.

Los saldos de efectivo mantenidos en las cuentas de tesorería en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, cargándose y abonándose el importe de las diferencias, negativas o positivas, al resultado del ejercicio.

La entidad contabiliza los valores de renta fija y variable en moneda extranjera valorándolos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias positivas o negativas de cada valor se clasifican por grupos homogéneos, en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, agrupándose a estos efectos a aquellas que gozan de convertibilidad oficial en España, cargándose o abonándose al patrimonio de la entidad, excepto los activos incluidos en la cartera de negociación y aquellos clasificados como partidas monetarias y registrados como "Activos financieros disponibles para la venta" cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

a) Cuando la entidad es el arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La entidad tiene en régimen de arrendamiento operativo locales para oficinas cuyo coste cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2024 asciende a un total de 496.985 euros (522.858 euros en el ejercicio 2023).

b) Cuando la entidad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento en los que la entidad actúa como arrendador, contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2024 y 2023 se detallan en la Nota 10 - Inversiones inmobiliarias.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de efecto del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio, véase Nota 4.7 de 'Provisiones técnicas'.

En la Nota 2.6 se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las cuentas técnicas de no vida, vida y no técnica.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.14 Transacciones con vinculadas

La entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

Actualmente, no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5/ Gestión de riesgos y capital

Con el objetivo de garantizar la previsión social complementaria a los mutualistas de Mutual Médica, la solvencia de la entidad siempre ha sido uno de los elementos que ha guiado su gestión, basada en la prudencia y profesionalidad tanto del Consejo de Administración como del resto del personal.

La gestión del negocio de Mutual Médica implica asumir riesgos, y por lo tanto, gestionarlos de forma prudente y eficaz, y con ese fin se ha definido el sistema de gestión de riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos es un conjunto de actividades encaminadas a crear valor para la entidad mediante la identificación, medición, gestión, control y notificación al órgano pertinente, de forma continua, de los riesgos a los que se expone la entidad. El objetivo, es minimizar los posibles impactos negativos de los riesgos que asume, o desea asumir en un futuro, gestionándolos y tomando la mejor decisión posible.

La entidad tiene definidas las normas que regulan su funcionamiento interno, así como sus líneas estratégicas en las siguientes políticas:

- Marco de Sistema de Gobierno.
- Política para la Prevención por Corrupción.
- Plan Integral de futuras decisiones de gestión.
- Política de Formación.
- Política Adquisición Bienes y Servicios.
- Política Selección y Promoción Interna.
- Política Desconexión Digital.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Remuneración.
- Política del Sistema de Control Interno.
- Política de la Función de Auditoría Interna.
- Política de la Función de Verificación del Cumplimiento.
- Política de la Función Actuarial.
- Política de la Función de Gestión de Riesgos.
- Política de la Función de distribución
- Políticas de gestión de riesgos y de técnicas de mitigación: de inversiones, de suscripción, de provisiones técnicas, gestión del riesgo operacional, de calidad del dato, de reaseguro, de gestión de activos y pasivos (ALM), de gestión del riesgo de liquidez, de impuestos diferidos, de gestión de capital, ORSA y Marco de Gestión del Apetito al Riesgo, y ajuste por volatilidad.
- Política de Divulgación Pública.
- Política de rotación de auditores de cuentas.
- Política de Gestión de la Externalización de Actividades.
- Política de integración de riesgos de sostenibilidad.

Para fortalecer el sistema de gestión de riesgos de Mutual Médica, y el proceso de toma de decisiones estratégicas que contribuyan a preservar el capital y a hacerlo crecer de forma continua se tiene en cuenta el marco de apetito de riesgo, que sirve de herramienta de gestión y control de los riesgos asumidos por la entidad. En este sentido, en 2024, tal como está establecido, la entidad ha llevado a cabo la actualización anual de los límites y métricas del marco de apetito de riesgo.

Los principales riesgos a los que se expone la entidad son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado**

Es el más relevante para la entidad. Mide las pérdidas como consecuencia de los riesgos de tipo de interés, de crédito ("spread"), de renta variable, de concentración, de inmuebles, y de tipo de cambio.

Cabe señalar que Mutual Médica mitiga su exposición a este tipo de riesgos mediante una política de inversiones y de ALM ("Gestión de Activos y Pasivos") aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de Contraparte**

El riesgo de impago de la contraparte refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes y los deudores de la entidad en los siguientes doce meses. Abarca los contratos destinados a mitigar riesgos como el reaseguro o los derivados, los créditos sobre intermediarios, créditos a asegurados, y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial de crédito (riesgo de mercado).

Para gestionar dicho riesgo, la entidad también dispone de una Política de Gestión de Reaseguro aprobada por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como incertidumbre asociada a la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago a corto y medio plazo, derivada de las actividades de inversión o financiación u otras operaciones, tanto en escenarios normales como estresados.

La entidad cuenta con una política de gestión del riesgo de liquidez en la que se han establecido diversos procesos y métricas de control y seguimiento para minimizar los posibles desajustes entre ingresos y pagos en el corto y medio plazo, respetando los objetivos y estrategias de inversión y velando siempre por el beneficio de los mutualistas.

- **Riesgo de Suscripción**

La entidad divide el riesgo de suscripción siguiendo la normativa de Solvencia II, por línea de negocio, entre Vida y Enfermedad con técnicas similares a Vida.

El riesgo de suscripción mide las pérdidas como consecuencia de una desviación en las hipótesis técnicas de los productos (mortalidad, gastos, rescates, longevidad, incapacidad, etc.) así como una caída masiva de cartera. Durante el ejercicio 2024, la entidad ha firmado un contrato de reaseguro, como medida de mitigación del riesgo de caída masiva, para las pólizas de los productos de Invalidez y 30 Primeros Días, con una duración de 2 años.

La entidad dispone de las siguientes políticas específicas para la gestión de estos riesgos, aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política Gestión del Riesgo de Suscripción.
- Política Gestión del Riesgo de Provisiones Técnicas.
- Política de Calidad del dato.

- **Riesgo Operacional**

Estima las pérdidas que se pueden derivar de fallos humanos, fallos en los procesos, errores informáticos, fraudes, etc. También se considera en esta categoría el riesgo legal.

Cabe destacar que la entidad ha clasificado sus riesgos operacionales mediante las siete categorías definidas por ORIC¹. La identificación de dichos riesgos es una actividad ligada al levantamiento y optimización de procesos. Periódicamente se revisan los procesos y procedimientos para identificar y controlar los posibles riesgos operacionales que puedan aparecer.

- **Riesgo de Reputación**

Tiene en cuenta los quebrantos debidos a decisiones o actuaciones que conlleven una pérdida reputacional.

- **Riesgo Estratégico**

Estima las pérdidas derivadas de una mala estrategia empresarial.

La entidad clasifica sus riesgos estratégicos y de reputación como riesgos de cuantificación compleja. Actualmente se valoran de forma cualitativa, debido a la dificultad de obtener valoraciones cuantitativas. Para ello, se han recogido todas las medidas de mitigación y planes de acción realizados por los distintos departamentos implicados, para disminuir sus posibles impactos. Asimismo, se les asocia un indicador para valorar si se deben considerar o no materiales a fecha de cierre del ejercicio.

- **Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo)**

Riesgo de pérdidas potenciales derivadas de factores ambientales, sociales o de gobierno corporativo (factores ASG) que, de llegar a producirse, podrían causar un impacto negativo material. La entidad ha desarrollado una Política de integración de riesgos ASG y un procedimiento interno sobre la gestión de dicho riesgo respecto a las inversiones de la entidad. Además, se han incluido criterios relativos a la gestión de este riesgo dentro de las políticas de gestión de riesgos.

La cuantificación de la pérdida estimada o “consumo de capital” de los riesgos de mercado, contraparte, operacional y suscripción se realizan bajo el enfoque de la fórmula estándar de Solvencia II.

Solvencia II es la legislación reguladora del sector asegurador vigente desde 1 de enero de 2016. La normativa principal es la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (conocida como Solvencia II).

¹ En inglés “Operational Risk Insurance Consortium”. Consorcio de las principales entidades aseguradoras británicas para crear una base de datos de los principales riesgos operacionales.

Para desarrollar dicha normativa, existe el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la directiva anterior, así como la transposición nacional de la misma, recogida en:

- La Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.
- El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Complementando a todas ellas, se siguen generando textos legales tanto a nivel europeo como a nivel nacional para regular los requerimientos del nuevo régimen de Solvencia II.

Una vez cuantificado el consumo de capital, o pérdida estimada, por cada uno de los riesgos, se agregan teniendo en cuenta la correlación entre éstos, y se determina el requerimiento de capital regulatorio de la entidad. Éste se compara con el capital disponible, calculado como la diferencia entre activos y pasivos valorados a mercado, dando como resultado el margen de solvencia económico.

Este análisis se plasma en un informe trimestral que el departamento de Gestión de Riesgos reporta a la Dirección vía el Comité de Riesgos, con el objetivo de considerar dicha información en la toma de decisiones estratégicas de la entidad y monitorizar la gestión de dichos riesgos. Este sistema periódico de monitorización y reporte es fundamental para la toma de decisiones por parte de la Dirección y el Consejo de Administración.

Adicionalmente, la entidad realiza una valoración de riesgos basada en su propio perfil de riesgos, que puede variar tanto en la naturaleza como en la intensidad respecto a los riesgos definidos en la fórmula estándar de Solvencia II. Para ello, se lleva a cabo el proceso de Evaluación Interna de Riesgos y de Solvencia (ORSA/ EIRS), incorporando otros riesgos no incluidos en la fórmula estándar. Este análisis se realiza también con carácter prospectivo, de forma que se mide el impacto futuro de las estrategias que se deseen implementar a medio plazo. Todo ello queda recogido en un informe anual que la entidad envía a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones tras ser aprobado por el Consejo de Administración. El objetivo de la entidad es integrar el proceso ORSA como herramienta para la toma de decisiones estratégicas, por ello se trabaja en su mejora continua.

Finalmente señalar que la entidad también prepara anualmente el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ("ISFS"), documento público que recoge el siguiente contenido:

- Actividad y resultados
- Sistema de gobierno
- Perfil de riesgos
- Valoración a efectos de solvencia
- Gestión de capital

Dicho informe anual se encuentra disponible en la página web de la entidad.

6/ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata en cuentas corrientes bancarias, denominadas en euros y divisas, así como instrumentos financieros cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era inferior a 3 meses, así como otros activos líquidos equivalentes. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en la tesorería en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 4.10).

Al cierre del ejercicio 2024, el saldo asciende a 42.475.913 euros (774.756 euros corresponden a cuentas denominadas en divisa distinta al euro y 41.701.157 euros corresponden a pagarés y cuentas en euros) y de 84.841.083 euros a cierre del ejercicio 2023 (263.814 euros correspondían a cuentas denominadas en divisa distinta al euro y 84.577.269 euros correspondían a pagarés y cuentas en euros).

Las cuentas corrientes han devengado intereses por importe de 838.223 euros en el ejercicio 2024 (745.693 euros en el ejercicio 2023).

7/ Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los activos financieros, sin considerar la tesorería, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos Financieros Disponibles para la Venta			Préstamos y Partidas a Cobrar		Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Instrumentos de patrimonio	116.277.293	101.094.586	-	-	7.855.488	7.855.488	124.132.781	108.950.074	
Inversiones financieras en capital	10.138.280	10.812.878	-	-	7.855.488	7.855.488	17.993.768	18.668.366	
Participaciones en fondos de inversión	31.122.968	16.574.042	-	-	-	-	31.122.968	16.574.042	
Otros instrumentos de patrimonio	75.016.045	73.707.666	-	-	-	-	75.016.045	73.707.666	
Valores representativos de deuda	1.453.688.792	1.208.930.040	-	-	-	-	1.453.688.792	1.208.930.040	
Valores de renta fija	1.453.688.792	1.208.930.040	-	-	-	-	1.453.688.792	1.208.930.040	
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos	-	-	479.067	514.988	-	-	479.067	514.988	
Anticipos sobre pólizas	-	-	294.567	290.488	-	-	294.567	290.488	
Préstamos a otras partes vinculadas	-	-	184.500	224.500	-	-	184.500	224.500	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	5.412.070	3.972.511	-	-	5.412.070	3.972.511	
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	56.340.977	50.812.847	-	-	56.340.977	50.812.847	
Tomadores de seguros	-	-	56.336.422	50.810.170	-	-	56.336.422	50.810.170	
Mediadores	-	-	4.555	2.677	-	-	4.555	2.677	
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	1.232.519	1.023.196	-	-	1.232.519	1.023.196	
Otros créditos	-	-	5.143.511	2.756.019	-	-	5.143.511	2.756.019	
Créditos con Administraciones Públicas	-	-	1.990.748	111.479	-	-	1.990.748	111.479	
Resto de créditos	-	-	3.152.763	2.644.540	-	-	3.152.763	2.644.540	
TOTAL	1.569.966.885	1.310.024.626	68.608.144	59.079.561	7.855.488	7.855.488	1.646.429.717	1.376.959.675	

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento y a valor contable son los siguientes:

2024:

	Activos Financieros 2024						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años Posteriores	
Valores representativos de deuda	42.425.166	41.593.712	63.054.332	45.264.657	69.456.519	1.191.894.406	1.453.688.792
Préstamos	146.495	95.549	115.250	40.000	-	81.773	479.067
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	5.412.070	5.412.070
Créditos por operaciones de seguro directo	56.340.977	-	-	-	-	-	56.340.977
Créditos por operaciones de reaseguro	1.232.519	-	-	-	-	-	1.232.519
Otros créditos	2.473.366	15.000	271.700	490.000	-	1.893.445	5.143.511
Total	102.618.523	41.704.261	63.441.282	45.794.657	69.456.519	1.199.281.694	1.522.296.936

No han sido incluidos instrumentos de patrimonio por valor de 116.277.293 euros por no tener un vencimiento determinado o determinable.

2023:

	Activos Financieros 2023						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Años Posteriores	
Valores representativos de deuda	39.212.056	46.659.409	37.531.938	48.502.276	39.728.803	997.295.558	1.208.930.040
Préstamos	43.101	143.187	94.984	113.955	40.000	79.760	514.988
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	3.972.511	3.972.511
Créditos por operaciones de seguro directo	50.812.847	-	-	-	-	-	50.812.847
Créditos por operaciones de reaseguro	1.023.196	-	-	-	-	-	1.023.196
Otros créditos	555.599	-	-	-	488.090	1.712.330	2.756.019
Total	91.646.799	46.802.596	37.626.922	48.616.231	40.256.893	1.003.060.159	1.268.009.601

No han sido incluidos instrumentos de patrimonio por valor de 101.094.586 euros por no tener un vencimiento determinado o determinable.

c) Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda que aún no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos:

2024:

	Valor de Mercado	Coste Amortizado
Activos financieros		
AAA	237.358.264	249.777.013
AA	506.959.224	530.059.379
A	411.551.190	406.049.328
BBB	263.771.370	271.066.515
BB	34.048.744	34.772.186
Sin Rating (*)	-	-
Total	1.453.688.792	1.491.724.421

(*) A 31 de diciembre de 2024 la entidad no mantiene activos financieros sin rating. La calidad crediticia de los activos financieros estructurados se define a partir del rating de sus colaterales.

2023:

	Valor de Mercado	Coste Amortizado
Activos financieros		
AAA	238.043.045	239.736.419
AA	340.680.268	340.744.294
A	350.707.307	340.443.906
BBB	253.050.085	263.051.623
BB	23.101.318	25.850.572
Sin Rating (*)	3.348.017	3.086.850
Total	1.208.930.040	1.212.913.664

(*) Los activos financieros sin rating se corresponden con pagarés por importe de 3.348.017 euros. A 31 de diciembre de 2023 la calidad crediticia de los activos financieros estructurados se define a partir del rating de sus colaterales.

d) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Diversificación de inversiones por países:

2024:

País	Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Créditos	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes
Alemania	-	194.268.555	-	-	-
Australia	-	8.889.630	-	-	-
Austria	-	92.452.450	-	-	-
Bélgica	-	18.967.760	-	-	-
Canadá	-	7.620.840	-	-	-
Corea del Sud	-	6.549.204	-	-	-
Dinamarca	-	3.096.120	-	-	-
España	53.185.549	432.410.079	5.412.070	3.152.763	42.475.913
Estados Unidos	-	18.906.054	-	-	-
Finlandia	-	2.797.070	-	-	-
Francia	-	400.577.291	-	-	-
Holanda	-	71.732.471	-	-	-
Irlanda	13.859.368	704.680	-	-	-
Islandia	-	6.944.731	-	-	-
Italia	-	134.615.553	-	-	-
Luxemburgo	49.232.376	9.663.328	-	-	-
Noruega	-	10.783.780	-	-	-
Portugal	-	2.787.750	-	-	-
Reino Unido	-	4.006.680	-	-	-
República Checa	-	175.644	-	-	-
Suecia	-	8.657.170	-	-	-
Supranacional	-	17.081.952	-	-	-
Total	116.277.293	1.453.688.792	5.412.070	3.152.763	42.475.913

2023:

País	Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Créditos	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes
Alemania	-	179.541.192	-	-	-
Andorra	-	1.955.900	-	-	-
Australia	-	7.726.140	-	-	-
Austria	-	14.756.565	-	-	-
Bélgica	-	1.923.792	-	-	-
Corea del Sur	-	4.346.717	-	-	-
España	51.958.088	362.350.588	3.972.511	2.644.540	84.841.083
Estados Unidos	-	17.857.674	-	-	-
Finlandia	-	2.696.110	-	-	-
Francia	-	356.626.499	-	-	-
Holanda	-	74.547.304	-	-	-
Irlanda	9.325.530	700.570	-	-	-
Italia	-	131.964.938	-	-	-
Luxemburgo	39.810.968	5.820.488	-	-	-
México	-	164.892	-	-	-
Noruega	-	8.340.470	-	-	-
Portugal	-	5.974.784	-	-	-
Reino Unido	-	5.860.920	-	-	-
República Checa	-	155.232	-	-	-
Suecia	-	8.615.820	-	-	-
Supranacional	-	17.003.445	-	-	-
Total	101.094.586	1.208.930.040	3.972.511	2.644.540	84.841.083

Clasificación de inversiones por niveles de valoración:

Se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024			2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros disponibles para la venta	969.709.401	528.192.204	72.064.480	706.785.534	529.061.020	74.178.072
Inversiones Financieras en capital	7.987.852	-	2.150.428	7.963.511	-	2.849.367
Participaciones en fondos de inversión	31.122.968	-	-	16.574.041	-	-
Otros instrumentos de patrimonio	5.101.992	-	69.914.053	5.726.979	-	67.980.688
Valores representativos de deuda	925.496.588	528.192.204	-	676.521.003	529.061.020	3.348.017
TOTAL	969.709.400	528.192.204	72.064.481	706.785.534	529.061.020	74.178.072

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

e) Activos cedidos en garantía

El incremento de activos financieros cedidos en garantía respecto al ejercicio 2023 se debe a la continuación de la estrategia de compras repo detallada en la Nota 11.

En el marco de dicha estrategia, iniciada en marzo del ejercicio 2020 y ampliada en los ejercicios posteriores con compras sucesivas, a fecha de cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los activos que la entidad tiene en su balance son los siguientes:

2024:

Año Vencimiento Repo	Nominal	Valoración de Mercado
2025	78.000.000	46.823.850
2026	46.000.000	33.986.590
2027	29.000.000	25.503.050
2028	28.500.000	25.845.255
2029	22.000.000	19.038.080
2030	21.000.000	19.194.840
2031	23.000.000	19.537.620
2032	25.000.000	15.459.270
2033	25.500.000	15.423.005
2034	31.000.000	21.610.430
2035	1.000.000	700.650
Total	330.000.000	243.122.640

2023:

Año Vencimiento Repo	Nominal	Valoración de Mercado
2024	80.000.000	48.904.430
2025	78.000.000	50.547.510
Total	158.000.000	99.451.940

7.1 Activos financieros mantenidos para negociar

No se han registrado activos en esta categoría en los ejercicios 2024 y 2023.

7.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

No se han registrado activos en esta categoría en los ejercicios 2024 y 2023.

7.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los ajustes por cambio de valor y los beneficios y pérdidas obtenidos de las enajenaciones realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024			2023		
	Valoración de Mercado	Ajustes por Cambios de Valor	Resultado por Realización	Valoración de Mercado	Ajustes por Cambios de Valor	Resultado por Realización
Inversiones financieras en capital	10.138.280	531.057	-	10.812.878	(200.372)	-
Participaciones en fondos de inversión	31.122.968	232.111	3.462.056	16.574.042	1.524.385	(1.271.595)
Otros Instrumentos de patrimonio	75.016.045	7.506.823	-	73.707.666	4.914.006	81.247
Valores de renta fija	1.453.688.792	(38.035.694)	(1.111.397)	1.208.930.040	(3.983.624)	(81.232.965)
Total	1.569.966.085	(29.765.703)	2.350.659	1.310.024.626	2.254.395	(82.423.313)

Inversiones financieras en capital

La valoración de las inversiones financieras en capital se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado y, en el caso de aquellas no cotizadas, de su valor teórico contable.

Los dividendos devengados por la entidad en el ejercicio 2024, recogidos en el epígrafe de "Ingresos procedentes de inversiones financieras", han ascendido a 250.000 euros (100.000 euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han registrado correcciones valorativas por importe de 1.776.265 euros como consecuencia de un descenso prolongado o significativo en su valor razonable (283.081 euros durante el ejercicio 2023).

Participaciones en fondos de inversión

La valoración de los fondos de inversión coincide con el valor liquidativo publicado por las entidades gestoras disponible a la fecha de cierre del ejercicio.

Los dividendos devengados por la entidad en el ejercicio 2024, recogidos en el epígrafe de "Ingresos procedentes de inversiones financieras", han ascendido a 2.391.096 euros (2.080.904 euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han registrado correcciones valorativas por importe de 745.803 euros como consecuencia de un descenso prolongado o significativo en su valor razonable (2.273.024 euros durante el ejercicio 2023).

Valores representativos de deuda

Para los valores de renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado y para los bonos vehiculizados a través de entidades de propósito especial, se utilizan las valoraciones obtenidas por las entidades gestoras (contraparte), contrastadas con técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero realizadas internamente.

El reconocimiento de los intereses de activos de renta fija se realiza según el método del tipo de interés efectivo, lo que da lugar al registro de los intereses implícitos y los intereses explícitos.

Los intereses implícitos son la periodificación de la diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso en función de la vida residual de cada uno de los títulos de renta fija. El importe de dicha periodificación es de 59.249.075 euros durante el ejercicio 2024 (en 2023 eran 43.178.351 euros), registrándose en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda".

El importe total de los intereses explícitos devengados a favor de la entidad, no cobrados a la fecha del balance, asciende a 13.847.415 euros (9.846.249 euros a 31 de diciembre de 2023), registrándose dentro del epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance adjunto.

El tipo medio de rendimiento sobre el valor de compra de la renta fija durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido del 3,51% y 3,57% respectivamente.

Las inversiones en valores de renta fija incluyen a 31 de diciembre de 2024 veintidós bonos por valor de 529.565.153 euros (531.380.039 euros a 31 de diciembre de 2023) vehiculizados a través de entidades de propósito especial, así como dos contratos asset swap (permuta financiera) por valor de -1.372.949 euros (-2.319.019 euros a 31 de diciembre de 2023). A continuación, se detallan sus valores y vencimientos correspondientes a las estructuras:

	Valor Razonable	
	2024	2023
2033	251	568.477
2039	1.386.724	1.557.254
2041	65.745.062	61.556.830
2042	894.583	1.107.863
2051	10.986.292	9.475.648
2052	(326.408)	(509.429)
2057	386.483.960	409.288.430
2058	9.148.515	8.923.292
2059	9.316.086	10.777.341
2060	11.238.615	11.292.005
2063	14.770.560	15.023.309
2064	18.547.964	-
Total	528.192.204	529.061.020

Dentro de la estrategia de asegurar la obtención de los tipos técnicos garantizados de las primas futuras y disminuir el riesgo de tipo de interés, durante 2024 y 2023 se realizaron operaciones de inmunización, mediante casamiento de flujos, a través de varias Notas emitidas por Special Purpose Vehicle (SPV). Estas Notas se encuentran invertidas en deuda pública alemana, francesa y española, fortaleciendo la calidad crediticia del colateral.

Con estas operaciones, Mutual Médica ha reducido el riesgo de estos productos ante variaciones de los tipos de interés libre de riesgo, y ha reducido el riesgo de spread de la cartera de inversiones asociada.

A este respecto, destacar que la totalidad de estos activos son estructuras de tipos de interés, encaminadas a garantizar los tipos técnicos asegurados por los productos y colateralizados por bonos investment grade y en su casi totalidad de deuda pública.

Estos títulos, en el ejercicio 2024 acumulan unos intereses implícitos de 10.592.675 euros y unos intereses explícitos no vencidos de 5.863.244 euros, (2.262.876 euros y 5.363.096 euros, respectivamente, en el ejercicio 2023).

Para los activos financieros que no tienen un mercado activo, la entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración, que se describen en la Nota 4.4.1.d Activos financieros disponibles para la venta.

7.4 Préstamos y partidas a cobrar

Préstamos

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe es el siguiente:

	2024	2023
Anticipos sobre pólizas	294.567	290.488
Préstamos a otras partes vinculadas	184.500	224.500
Total	479.067	514.988

En el ejercicio 2023 se concedió un préstamo de 24.500 euros a MutualMed Advisors, SL para su constitución y 200.000 euros a 5 años, siendo el tipo de interés del 3,25% a la Fundación Mutual Médica para contribuir a desarrollar programas preventivos y de promoción de la salud de los médicos. En 2024 se han amortizado 40.000 euros del préstamo otorgado a la Fundación Mutual Médica, siendo el capital vivo a 31 de diciembre de 2024 de 160.000 euros (véase Nota 15 para mayor desglose).

Depósitos en Entidades de crédito

La entidad a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 dispone de los siguientes depósitos:

	2024		2023	
Descripción	Nominal	Intereses Explícitos	Nominal	Intereses Explícitos
Depósitos	5.412.070	-	3.972.511	-
Total	5.412.070	-	3.972.511	-

Dicho depósito, que se contrató en 2020, y en 2021 fue ampliado por 1.000.000 euros actúa como garantía del Acuerdo de Colaboración que la entidad firmó con CBNK Banco de Colectivos, S.A. (anteriormente Banco Caminos, S.A.) con el objetivo de facilitar financiación al colectivo profesional de jóvenes médicos que hayan aprobado el examen del MIR. En los ejercicios 2024 y 2023 se amplía el depósito en 1.500.000 y 2.000.000 euros adicionales, respectivamente, para facilitar la financiación al colectivo profesional de médicos mayores de 35 años. Durante el ejercicio 2024, la Entidad ha amortizado 60.440 euros, como consecuencia de impagos del colectivo financiado (24.234 euros durante el ejercicio 2023).

Créditos y Otros créditos

El detalle de los créditos derivados básicamente de los contratos de seguro, reaseguro, junto con otros créditos es el siguiente:

	2024	2023
Créditos por operaciones de seguro directo	56.340.977	50.812.847
Tomadores de seguro	56.336.422	50.810.170
Cuotas pendientes de cobro	56.183.352	50.526.444
Recibos en poder de la entidad	376.131	492.163
Provisiones para cuotas pendientes de cobro	(223.061)	(208.437)
Mediadores	4.555	2.677
Créditos por operaciones de reaseguro	1.232.519	1.023.196
Otros Créditos	5.143.511	2.756.019
Deudores diversos	162.231	30.754
Administraciones públicas deudoras	1.990.748	111.479
Anticipos remuneraciones	116.384	106.911
Otros créditos	2.874.148	2.506.875
Total	62.717.007	54.616.562

El saldo de "Recibos en poder de la entidad" corresponde a los recibos sobre cuotas pendientes de emitir al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024, en “Otros créditos” se incluye, entre otros, la aportación de 2.103.449 euros a un préstamo participativo a Pensium Direct, S.L. (2.224.920 euros a 31 de diciembre de 2023) y 279.996 euros de fianzas recibidas por inmuebles (279.646 euros a 31 de diciembre de 2023).

En “Administraciones públicas deudoras” se incluye, entre otros, las deducciones de IVA y retenciones soportadas a cuenta del impuesto de sociedades.

7.5 Participaciones en entidades del grupo y asociadas

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

2024:

Sociedad	Valor en libros		Dividendos Recibidos (Nota 15)
	Coste	Deterioro Acumulado	
Empresas del Grupo	7.796.688	-	231.942
Katelaie Inversiones, S.L.	7.796.688	-	231.942
Empresas Asociadas	58.800	-	-
MutualMed Advisors, S.L.	58.800	-	-
Total	7.855.488		231.942

2023:

Sociedad	Valor en libros		Dividendos Recibidos (Nota 15)
	Coste	Deterioro Acumulado	
Empresas del Grupo	7.796.688	-	179.544
Katelaie Inversiones, S.L.	7.796.688	-	179.544
Empresas Asociadas	58.800	-	-
MutualMed Advisors, S.L.	58.800	-	-
Total	7.855.488		179.544

Seguidamente se incluye la información preceptiva sobre las empresas del grupo y asociadas de la entidad, referida a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información Financiera Resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas	Otras Partidas del Patrimonio	Préstamos participativos	Resultado Neto del Ejercicio	Ingresos Ordinarios
Katelaie Inversiones, S.L. (Barcelona)	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	87,50%	-	87,50%	9.280.541	8.000	49.041	8.902.500	-	287.466	630.602
MutualMed Advisors, S.L. (Barcelona)	Correduría de seguros	48,87%	-	48,87%	122.252	120.000	(1.674)	(70.947)	50.000	7.218	59.734

2023:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información Financiera Resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas	Otras Partidas del Patrimonio	Préstamos participativos	Resultado Neto del Ejercicio	Ingresos Ordinarios
Katelaie Inversiones, S.L. (Barcelona)	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	87,50%	-	87,50%	9.256.923	8.000	48.608	8.902.500	-	265.510	615.155
MutualMed Advisors, S.L. (Barcelona)	Correduría de seguros	48,87%	-	48,87%	117.041	120.000	(1.674)	(55.989)	50.000	(14.958)	29.339

El Patrimonio Neto (Capital, Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación y Resto de Patrimonio), indicados de las anteriores sociedades, se han obtenido de los últimos estados financieros disponibles del ejercicio 2024.

La entidad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Las sociedades dependientes en las que participa Mutual Médica se considera que poseen un interés poco significativo en su conjunto.

7.6 Moneda extranjera

Todos los elementos de activo y pasivo están denominados en la moneda funcional. Sin embargo, existen activos financieros adquiridos en una moneda distinta de la funcional, transformándose su valor en euros mediante la aplicación del tipo de cambio existente en el momento de la operación.

Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento, aplicado sobre el valor de mercado. Los ajustes en el patrimonio de los activos asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" derivados de estos cambios de valor son los siguientes:

	2024	2023
Diferencias de cambio y conversión	128.637	181.055

Adicionalmente dentro de la cartera de "Activos disponibles para la venta" existen, inversiones financieras por las siguientes cuantías denominadas en moneda distinta al euro:

	2024	2023
Dólar Estadounidense	3.353.461	2.670.415

8/ Inmovilizado intangible

Está formado íntegramente por programas informáticos y su movimiento ha sido el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldos a 31 de diciembre de 2022	4.317.219
Entradas	128.417
Salidas	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	4.445.636
Amortización acumulada:	
Saldos a 31 de diciembre de 2022	(3.005.829)
Dotaciones	(569.933)
Aplicaciones	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(3.575.762)
Provisión:	
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-
Dotaciones	-
Reversión	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-
Valor Neto a 31 de diciembre de 2023	869.874
Coste:	
Saldos a 31 de diciembre de 2023	4.445.636
Entradas	29.849
Salidas	(1.956.101)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.519.384
Amortización acumulada:	
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(3.575.762)
Dotaciones	(459.051)
Aplicaciones	1.956.101
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(2.078.712)
Provisión:	
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-
Dotaciones	-
Aplicaciones	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-
Valor Neto a 31 de diciembre de 2024	440.672

Al 31 de diciembre de 2024 se ha procedido a dar de baja elementos totalmente amortizados por importe de 1.956.101 euros. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 el importe de los elementos totalmente amortizados en balance asciende a 1.003.947 euros (2.489.945 euros al 31 de diciembre de 2023).

9/ Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos para Procesos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado Material en Curso	Total
Valor Neto a 31 de diciembre de 2022	5.361.471	5.131.719	87.157	470.205	100.847	160.965	11.312.364
Coste:							
Saldos a 31 de diciembre de 2022	5.361.471	10.335.111	582.710	1.857.797	100.847	160.965	18.398.901
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Entradas	-	50.510	287.729	100.491	-	381.812	820.542
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	5.361.471	10.385.621	870.439	1.958.288	100.847	542.777	19.219.443
Amortización acumulada:							
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	(4.373.789)	(495.553)	(1.387.592)	-	-	(6.256.934)
Dotaciones	-	(179.847)	(15.136)	(177.928)	-	-	(372.911)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	(4.553.636)	(510.689)	(1.565.520)	-	-	(6.629.845)
Provisión:							
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	(829.603)	-	-	-	-	(829.603)
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-
Reversión	-	452.233	-	-	-	-	452.233
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	(377.370)	-	-	-	-	(377.370)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2023	5.361.471	5.454.615	359.750	392.768	100.847	542.777	12.212.228
Coste:							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	5.361.471	10.385.621	870.439	1.958.288	100.847	542.777	19.219.443
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Entradas	-	-	672.166	66.340	600	1.529.841	2.268.947
Trasposos	(2.530.609)	784.957	(70.053)	-	-	(2.072.618)	(3.888.323)
Salidas	-	(2.887.071)	(548.482)	(1.393.596)	-	-	(4.829.149)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.830.862	8.283.507	924.070	631.032	101.447	-	12.770.918
Amortización acumulada:							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	(4.553.636)	(510.689)	(1.565.520)	-	-	(6.629.845)
Dotaciones	-	(228.794)	(52.212)	(190.784)	-	-	(471.790)
Retiros	-	2.887.071	548.482	1.393.596	-	-	4.829.149
Trasposos	-	445.897	-	-	-	-	445.897
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	(1.449.462)	(14.419)	(362.708)	-	-	(1.826.589)
Provisión:							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	(377.370)	-	-	-	-	(377.370)
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-
Reversión	-	377.370	-	-	-	-	377.370
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	-	-
Valor Neto a 31 de diciembre de 2024	2.830.862	6.834.045	909.651	268.324	101.447	-	10.944.329

Al 31 de diciembre de 2024 se ha procedido a dar de baja todos los elementos totalmente amortizados hasta la fecha por importe de total de 6.597.151 euros de los cuales 4.829.150 euros correspondientes a inmovilizado material y 1.768.002 euros a inversiones inmobiliarias. Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los elementos totalmente amortizados en balance ascendía a 6.271.099 euros.

La entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los inmuebles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera, en términos generales, suficiente.

Durante el ejercicio 2024 ha finalizado la reforma íntegra de la parte destinada a uso propio de la sede de la entidad en Barcelona, el Casal del Metge, la cual ha implicado un traspaso del inmovilizado material en curso a Edificios por importe de 2.072.618 euros. Asimismo, la nueva distribución del uso de los espacios ha supuesto un traspaso de Terrenos y Edificios del Inmovilizado Material a Inversión Inmobiliaria por importe de 2.530.609 euros y 1.710.381 euros, respectivamente.

La entidad tiene clasificado como inmovilizado material, a fecha 31 de diciembre de 2024, los inmuebles de uso propio por importe de 9.661.874 euros (10.816.086 euros a 31 de diciembre de 2023).

10/ Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Inversiones en Curso	Total
Coste:				
Saldos a 31 de diciembre de 2022	29.610.129	33.151.907	973.728	63.735.764
Entradas	-	28.238	2.987.293	3.015.531
Traspasos	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	29.610.129	33.180.145	3.961.021	66.751.295
Amortización acumulada:				
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	(5.019.873)	-	(5.019.873)
Dotaciones	-	(627.766)	-	(627.766)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	(5.647.639)	-	(5.647.639)
Provisión:				
Saldos a 31 de diciembre de 2022	(1.230.539)	(2.718.770)	-	(3.949.309)
Dotaciones	(110.147)	-	-	(110.147)
Reversión	-	812.340	-	812.340
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(1.340.686)	(1.906.430)	-	(3.247.116)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2023	28.269.443	25.626.076	3.961.021	57.856.540
Coste:				
Saldos a 31 de diciembre de 2023	29.610.129	33.180.145	3.961.021	66.751.295
Entradas	-	11.413	7.153.101	7.164.514
Traspasos	2.530.609	6.763.975	(5.098.640)	4.195.944
Salidas	(121.868)	(1.768.002)	-	(1.889.870)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	32.018.870	38.187.531	6.015.482	76.221.883
Amortización acumulada:				
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	(5.647.639)	-	(5.647.639)
Dotaciones	-	(521.701)	-	(521.701)
Retiros	-	1.768.002	-	1.768.002
Traspasos	-	(445.897)	-	(445.897)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	(4.847.235)	-	(4.847.235)
Provisión:				
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(1.340.686)	(1.906.430)	-	(3.247.116)
Dotaciones	(7.446)	(966.229)	-	(973.675)
Reversión	-	940.007	-	940.007
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(1.348.132)	(1.932.652)	-	(3.280.784)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2024	30.670.738	31.407.644	6.015.482	68.093.864

Durante el ejercicio 2024 ha habido altas en inversiones en curso por un importe total de 7.153.101 euros que corresponden al proyecto de construcción de una residencia para médicos en Lleida y a la reforma integral del Casal del Metge en la parte no destinada a uso propio (2.987.293 en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 ha finalizado la construcción de la residencia para médicos en Lleida la cual ha implicado un traspaso de Inversiones Inmobiliarias En curso a Edificios por importe de 5.339.990 euros. Asimismo, la finalización de la reforma de la parte de uso propio del Casal del Metge ha supuesto un traspaso hacia Inversiones Inmobiliarias (véase Nota 9).

A continuación, se detallan los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias y su valor contable:

Inversiones inmobiliarias	2024	2023
Barcelona – Via Laietana (No uso propio)	13.862.043	9.995.322
Barcelona – Muntaner	2.220.201	2.246.399
Córdoba – Gran Capitán	4.321.243	4.406.251
Toledo – Talavera de la Reina	3.829.823	3.837.269
Barcelona - Badajoz 73-77	11.423.573	11.502.056
Barcelona – Bailén 110	11.656.446	11.086.113
Barcelona – Badajoz 112	10.459.710	10.119.916
Lleida – Rovira Roure 41	4.305.343	702.193
Anticipos	6.015.482	3.961.021
Total	68.093.864	57.856.540

Durante el ejercicio 2024 se han procedido a tasar todos los inmuebles (tanto uso propio como inversiones inmobiliarias), obteniendo una valoración conjunta de 85.052.708 euros a 31 de diciembre de 2024 (68.299.973 euros en el ejercicio 2023).

Los ingresos por arrendamientos derivados del alquiler de las inversiones inmobiliarias obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2024 ascienden a 2.695.095 euros (1.798.400 euros en el ejercicio 2023).

Los cobros futuros mínimos no cancelables a 31 de diciembre 2024 y 2023 a recibir en concepto de arrendamientos operativos vigentes son los siguientes:

Cobros Futuros Anuales Arrendamientos Operativos	2024	2023
Hasta un año	2.786.206	2.513.228
Entre uno y cinco años	3.395.597	3.086.283
Más de cinco años	10.370.217	-
Total	16.552.020	5.599.511

11/ Pasivos financieros

Débitos y otras partidas a pagar

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros, junto con otras deudas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Deudas por operaciones de seguro directo	1.142.974	1.061.098
Deudas con mediadores	381.451	321.963
Deudas condicionadas	761.523	739.135
Deudas por operaciones de reaseguro	7.917.084	7.126.928
Otras Deudas	261.095.723	138.245.961
Resto de otras deudas	1.667.537	1.734.341
Remuneraciones pendientes de pago	1.208.278	1.029.510
Administraciones Públicas Acreedoras	720.131	557.011
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos (vinculadas a Nota 7.e)	257.499.777	134.925.099
Total	270.155.781	146.433.987

El epígrafe de “Deudas por operaciones de seguro directo” incluye 698.120 euros (699.025 euros a 31 de diciembre de 2023) que corresponden a comisiones de recibos pendientes de emitir derivados de la comercialización de productos de la entidad por parte de mediadores.

Periodo medio de pago a proveedores

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

	2024	2023
Importe total pagos realizados	25.668.748	16.931.465
Importe total de pagos pendientes	996.004	437.744
Ratio de las operaciones pendientes de pago	28 días	32 días (*)
Ratio de las operaciones pagadas	13 días	10 días
Periodo medio de pago a proveedores	14 días	11 días

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

La entidad tiene establecido un proceso de pago mensual a sus proveedores, en el que se unifica el pago de todas las facturas recibidas el día 25 de cada mes, por tanto, en términos generales los pagos a sus proveedores se realizan en un plazo no superior a 30 días, excepto que el vencimiento pactado con el proveedor sea superior, pero siempre cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (*). Adicionalmente el pago de proveedores por servicios comunes, entre otros, se efectúa por domiciliación bancaria.

Con la entrada en vigor de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se establece el deber de información del volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario	26.590.355	16.282.774
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	103,59%	96,17%
Número de facturas	4.534	4.473
Porcentaje sobre el total de facturas	96,88%	99,64%

Deudas por operaciones de cesión temporal de activos

En el epígrafe contable “Deudas por operaciones de cesión temporal de activos” en el ejercicio 2024 se ha continuado con la estrategia de cobertura de primas futuras descrita en la Nota 7.e, y que afecta a los productos con prima periódica y tipo de interés técnico garantizado.

Esta estrategia, ya iniciada en el periodo 2020 – 2022 y 2023 – 2025, se ha ampliado a parte de las primas correspondientes a 2026 - 2035 y se materializa mediante la compra de deuda pública core, financiada con operaciones reverse repo. Esta operativa asegura la rentabilidad de las primas periódicas a recibir en el periodo señalado y contribuye a disminuir la diferencia de duración entre el activo y el pasivo, disminuyendo la volatilidad del balance ante variaciones de tipos de interés.

El vencimiento de la financiación se ha establecido al final de los ejercicios comprendidos entre 2025 y 2035, que se corresponde con el momento en el que la entidad habrá recibido todas las primas periódicas del periodo.

Dicha operación se valora a coste amortizado y a cierre del ejercicio 2024 y 2023 quedaban pendientes los siguientes importes:

2024:

Fecha Vencimiento	Valoración	Importe a Vencimiento
2025	56.945.564	57.957.666
2026	34.470.770	34.682.567
2027	25.478.534	25.451.486
2028	26.006.081	25.801.772
2029	19.773.439	19.275.509
2030	20.306.095	19.684.443
2031	20.429.193	20.291.197
2032	15.581.518	17.852.470
2033	15.535.600	18.322.460
2034	22.285.683	24.568.052
2035	687.300	805.426
Total	257.499.777	264.693.048

2023:

Fecha Vencimiento	Valoración	Importe a Vencimiento
2024	52.737.183	53.782.366
2025	55.937.595	57.870.629
Total	108.674.778	111.652.995

Los intereses implícitos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024, en función de la vida residual de cada una de las operaciones contratadas, por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso a vencimiento, han representado un ingreso de 2.077.609 euros (2.013.449 euros en el ejercicio 2023).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 este subepígrafe no incluye repos no vinculadas a la operación anteriormente mencionada, mientras que, a 31 de diciembre de 2023, el subepígrafe incluía 26.250.321 euros correspondientes a 2 repos no vinculadas a la operación cuyo vencimiento era en 2024 y que se contrataron con el propósito de disponer de liquidez para aprovechar posibles oportunidades de mercado.

12/ Provisiones técnicas

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de las cuentas de estos capítulos ha sido el siguiente:

2024:

Provisión	Saldo a 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2024
Provisiones técnicas:				
Para primas no consumidas y para riesgos en curso	11.772.277	12.820.383	(11.772.277)	12.820.383
De seguros de vida	1.241.661.328	1.373.741.220	(1.241.661.328)	1.373.741.220
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	504.485	465.888	(504.485)	465.888
Provisiones matemáticas	1.241.156.843	1.373.275.332	(1.241.156.843)	1.373.275.332
Para prestaciones	47.316.185	52.945.401	(47.316.185)	52.945.401
Provisión para participación en beneficios y extornos	7.192.019	9.806.235	(7.192.019)	9.806.235
Otras provisiones técnicas	544.453	584.383	(544.453)	584.383
Total provisiones técnicas seguro directo	1.308.486.262	1.449.897.622	(1.308.486.262)	1.449.897.622
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión para primas no consumidas	3.853.478	4.210.294	(3.853.478)	4.210.294
Provisión para seguro de vida	491.181	531.599	(491.181)	531.599
Provisión para prestaciones	9.470.271	9.650.148	(9.470.271)	9.650.148
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total provisiones técnicas reaseguro cedido	13.814.930	14.392.041	(13.814.930)	14.392.041

2023:

Provisión	Saldo a 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2023
Provisiones técnicas:				
Para primas no consumidas y para riesgos en curso	11.051.674	11.772.277	(11.051.674)	11.772.277
De seguros de vida	1.212.824.330	1.241.661.328	(1.212.824.330)	1.241.661.328
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	477.566	504.485	(477.566)	504.485
Provisiones matemáticas	1.212.346.764	1.241.156.843	(1.212.346.764)	1.241.156.843
Para prestaciones	38.456.192	47.316.185	(38.456.192)	47.316.185
Provisión para participación en beneficios y extornos	5.026.688	7.192.019	(5.026.688)	7.192.019
Otras provisiones técnicas	539.572	544.453	(539.572)	544.453
Total provisiones técnicas seguro directo	1.267.898.456	1.308.486.262	(1.267.898.456)	1.308.486.262
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión para primas no consumidas	3.608.546	3.853.478	(3.608.546)	3.853.478
Provisión para seguro de vida	462.025	491.181	(462.025)	491.181
Provisión para prestaciones	8.352.104	9.470.271	(8.352.104)	9.470.271
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total provisiones técnicas reaseguro cedido	12.422.675	13.814.930	(12.422.675)	13.814.930

El epígrafe "Provisión para prestaciones" incluye la provisión por el seguro de invalidez por un importe de 16.208.436 euros a 31 de diciembre de 2024 (15.996.245 euros a 31 de diciembre de 2023).

En el epígrafe "Provisiones matemáticas" se incluye la provisión correspondiente al seguro de dependencia por importe de 36.839.932 euros (34.916.972 euros a 31 de diciembre de 2023). La entidad calcula la provisión para el seguro de dependencia a un tipo de interés técnico del 2,05% (2,02% en 2023) y utiliza las tablas de mortalidad de Munich-Re.

13/ Fondos propios

13.1 Fondo Mutual

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo Mutual, al igual que a 31 de diciembre de 2023, asciende a 5.560.000 euros.

13.2 Reserva legal y estatutarias

El Artículo 36.2 de los Estatutos de la entidad establece que, cuando al cierre de un ejercicio económico la cuenta de pérdidas y ganancias arroje excedentes, se traspasarán a las cuentas patrimoniales del correspondiente ejercicio y si corresponde, como donación a la Fundación Mutual Médica y en su caso a prestaciones sociales que se consideren oportunas en beneficio de los mutualistas. Todo ello en la forma y cuantía que determine la Asamblea General de Mutualistas, a propuesta del Consejo de Administración.

En la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 27 de junio de 2024 se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023, por valor de 7.952.985 euros, a este epígrafe, a reserva de capitalización y a prestaciones sociales (véase Nota 3).

13.3 Reserva de Revalorización de Primera Aplicación

La entidad decidió revalorizar todos los inmuebles, de forma independiente a su uso y destino, de acuerdo con lo estipulado en la disposición transitoria primera del PCEA, por su valor razonable a la fecha de transición el 31 de diciembre de 2008. Los ajustes resultantes de esta revalorización se cargaron y abonaron en el patrimonio neto, bajo el epígrafe de "Otras reservas", neto del correspondiente impacto fiscal.

La disponibilidad de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revertisese el deterioro, el importe de esta reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.

El movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a la dotación de amortización de los inmuebles afectos y a la dotación/reversión de deterioro. Estos movimientos han sido registrados en los inmuebles que fueron revalorizados en 2008.

13.4 Reserva de Capitalización

El Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto de sociedades, modificado por el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. En el ámbito tributario destacan las siguientes medidas, establece el derecho a una reducción de la base imponible del 15 por ciento del importe del incremento de fondos propios, bajo las condiciones de indisponibilidad durante 3 años desde el cierre del periodo impositivo, salvo pérdidas contables de la entidad, y con la condición de dotar una reserva que debe figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado.

Por aprobación de la Asamblea Ordinaria del día 27 de junio de 2024, se ha dotado, sobre el resultado de 2023, una Reserva de Capitalización por el importe de 660.439 euros indisponibles durante un plazo de 3 años (véase Nota 3). Adicionalmente, se han aplicado a reservas voluntarias 2.062.669 euros.

13.5 Ingresos y gastos reconocidos

Las principales partidas que se registran en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias son los ajustes por cambios de valor de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de "Activos disponibles para la venta", incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías/minusvalías netas latentes de las inversiones y de las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera.

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4., se clasifican como parte integrante del patrimonio de la entidad. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías y minusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en la cartera de disponible para la venta asociada a los contratos de seguro con derecho a participación en beneficio o inmunizados.

Diferencias de cambio

Bajo este concepto se incluyen las variaciones por diferencias en tipo de cambio de los activos financieros considerados partidas no monetarias clasificados como disponibles para la venta en moneda distinta a la funcional, el euro, que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio neto de la entidad. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos.

14/ Ingresos y gastos

14.1 Reclasificación de gastos por destino

El detalle de gastos de explotación por naturaleza distribuidos en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en la cuenta técnica de vida y cuenta técnica de no vida es el siguiente:

2024:

Seguro de No Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones (*)	Otros Gastos Técnicos (*)
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	1.289.726	-	1.289.726	-	-	-
Servicios exteriores	5.422.402	819.477	1.503.134	958.319	726.985	1.414.487
Gastos de personal	5.336.556	688.242	2.251.143	821.028	253.890	1.322.253
Gastos de las inversiones	122.329	-	-	-	122.329	-
Total	12.171.013	1.507.719	5.044.003	1.779.347	1.103.204	2.736.740

(*) Los gastos imputados directamente a No Vida en 2024 ascienden a 59 euros en Inversiones.

Seguro de Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones (*)	Otros Gastos Técnicos (*)
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	677.328	-	677.328	-	-	-
Servicios exteriores	5.992.582	858.336	1.289.188	1.043.389	1.299.945	1.501.724
Gastos de personal	5.956.856	730.495	2.389.344	881.188	552.400	1.403.429
Gastos de las inversiones	1.331.983	-	-	-	1.331.983	-
Total	13.958.749	1.588.831	4.355.860	1.924.577	3.184.328	2.905.153

(*) Los gastos imputados directamente a Vida en 2024 ascienden a 12.074.586 euros en Inversiones y 60.440 euros en Otros Gastos Técnicos.

2023:

Seguro de No Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones (*)	Otros Gastos Técnicos (*)
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	1.420.167	-	1.389.324	28.401	-	2.442
Servicios exteriores	4.435.999	659.503	1.088.549	829.309	623.659	1.234.979
Gastos de personal	4.838.180	598.014	2.139.085	746.878	218.174	1.136.029
Gastos de las inversiones	122.329	-	-	-	122.329	-
Total	10.816.675	1.257.517	4.616.958	1.604.588	964.162	2.373.450

(*) Los gastos imputados directamente a No Vida en 2023 ascienden a 5.380 euros en Inversiones y 8.779 euros en Otros Gastos Técnicos.

Seguro de Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones (*)	Otros Gastos Técnicos (*)
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	787.203	-	752.129	32.297	-	2.777
Servicios exteriores	5.378.897	776.899	1.014.057	971.691	1.208.374	1.407.876
Gastos de personal	5.792.384	671.534	2.424.002	858.917	546.067	1.291.864
Gastos de las inversiones	1.448.282	-	-	-	1.448.282	-
Total	13.406.766	1.448.433	4.190.188	1.862.905	3.202.723	2.702.517

(*) Los gastos imputados directamente a Vida en 2023 ascienden a 10.536.254 euros en Inversiones y 118.637 euros en Otros Gastos Técnicos.

Dentro de "Servicios exteriores", durante los ejercicios 2024 y 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la entidad Deloitte Auditores, S.L y la revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia, se desglosan como se muestra a continuación:

Descripción	Servicios Prestados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas (*)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de auditoría	69.300	66.000
Revisión Informe Situación Financiera y Solvencia	64.260	61.200
Total servicios de Auditoría y Relacionados	133.560	127.200

(*) IVA no incluido.

No hay otros servicios prestados para los ejercicios 2024 y 2023.

14.2 Otros ingresos y gastos

El detalle de "Otros ingresos técnicos" de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente el cual incluye principalmente la participación en beneficios sobre el resultado técnico del reaseguro:

Otros ingresos técnicos	2024	2023
No vida	1.148.181	2.120.728
Vida	1.000.436	575.854

El detalle de los “Otros ingresos” y “Otros gastos” de la cuenta no técnica de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Otros ingresos	117.980	348.606
Cuota mutual	19.459	18.585
Otros	98.521	330.021
Otros gastos	(923.811)	(245.578)
Prestaciones sociales	(215.384)	(228.502)
Ayudas Dana	(56.103)	-
Otros	(652.324)	(17.076)

Los 56.103 euros clasificados como “Ayudas DANA” pertenecen a un fondo que Mutual Médica creó a finales del 2024, para dar soporte a médicos afectados por la DANA con la finalidad de dar una ayuda por la pérdida de ingresos de la actividad económica. Entre sus medidas, también ofreció la posibilidad de diferir las cuotas del MEL durante tres meses, préstamos personales y una línea telemática de soporte psicológico.

Por otro lado, en “Otros”, la entidad, bajo el principio de prudencia, incluye una provisión por una posible sanción derivada de la inspección iniciada por el SEPBLAC en fecha 11 de julio de 2024 y que se encuentra en fase de instrucción (véase Nota 20), y una donación a favor de Fundación Mutual Médica (véase Nota 15).

14.3 Prestaciones sociales

El saldo de la cuenta “Prestaciones sociales” de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

Cargas sociales	2024	2023
Seguro de asistencia en viaje	128.584	144.002
Premio de natalidad	82.500	74.550
Dependencia	-	-
Agresiones	4.300	9.950
Total	215.384	228.502

15/ Operaciones y saldos con partes vinculadas

Además de las entidades vinculadas detalladas en la Nota 7.5, se considera parte vinculada la Fundación Mutual Médica con NIF G66467473 y domicilio en Vía Laietana 31 en Barcelona.

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestran a continuación:

2024:

	Katelaie Inversiones, SL	MutualMed Advisors, SL	Fundación Mutual Médica
Activo (**)	-	24.500	160.000
Intereses devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos – Nota 7.4	-	24.500	160.000
Pasivo	-	-	-
Ingresos	231.942	5.418	69.950
Primas de seguro colectivas de agresiones (*)	-	-	63.225
Dividendos recibidos – Nota 7.5	231.942	-	-
Intereses de préstamos	-	534	6.500
Otros ingresos no técnicos	-	4.884	225
Gastos	-	-	50.000
Donativos – Nota 14.2	-	-	50.000

2023:

	Katelaie Inversiones, SL	MutualMed Advisors, SL	Fundación Mutual Médica
Activo (**)	-	24.500	201.959
Intereses devengados no vencidos	-	-	1.959
Préstamos – Nota 7.4	-	24.500	200.000
Pasivo	-	-	-
Ingresos	179.544	834	61.629
Primas de seguro colectivas de agresiones (*)	-	-	59.670
Dividendos recibidos – Nota 7.5	179.544	-	-
Intereses de préstamos	-	-	1.959
Otros ingresos no técnicos	-	834	-
Gastos	-	-	-

(*) Se trata de primas gratuitas.

(**) A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las participaciones en grupo y asociadas se encuentra en la Nota 7.5.

16/ Información sobre el seguro de vida

16.1 Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

Seguro de vida	2024	2023
Primas por contratos individuales	136.855.519	132.228.280
Primas por contratos de seguros colectivos	647.795	581.935
Total	137.503.314	132.810.215
Primas periódicas	106.786.106	96.851.539
Primas únicas	30.717.208	35.958.676
Total	137.503.314	132.810.215
Primas de contratos con participación en beneficios	103.331.607	97.497.471
Primas de contratos sin participación en beneficios	34.171.707	35.312.744
Total	137.503.314	132.810.215

16.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Para el cálculo de la provisión de seguros de vida, la entidad se ha basado fundamentalmente en la siguiente normativa:

- Artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP)
- Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSEAR)
- La Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP
- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.

A 31 de diciembre de 2024, el 66% de las provisiones matemáticas se calcula según lo establecido en el artículo 33.2a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) (el 69%, al 31 de diciembre de 2023). El restante de la provisión matemática se calcula según lo establecido en el Artículo 33.1.a). 1º y 33.1.b). 1º. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP).

Con la entrada en vigor de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSEAR) el tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión de seguros de vida se debe calcular de forma separada entre los contratos existentes con anterioridad al 1 de enero de 2016 y los contratos suscritos con posterioridad a dicha fecha:

- a) Para los contratos que tienen inversiones asignadas y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007, el tipo de interés máximo a aplicar será el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.
- b) Para los contratos cuyas provisiones se calculan aplicando el Artículo 33.1.a). 1º y 33.1.b). 1º. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP), el tipo de interés de cálculo de la provisión matemática depende de:
 - a. Si son contratos existentes con anterioridad al 1 de enero de 2016: la entidad podrá escoger entre utilizar el tipo máximo que publica anualmente la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones, o bien adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo previsto en el artículo 54 del RDOSEAR.

A la fecha de emisión del presente documento, todas las carteras sujetas al Artículo 33.1 del ROSSP han sido adaptadas a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo previsto en el artículo 54 del RDOSEAR.
 - b. Si son contratos suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2016: se aplica la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo previsto en el artículo 54 del RDOSEAR.

No obstante, lo anterior, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

Con motivo de la publicación de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, la entidad verifica la adecuación de las tablas biométricas a aplicar para el cálculo de las provisiones matemáticas, teniendo en cuenta lo establecido en la citada resolución.

Para efectuar dicha verificación se ha procedido a:

- Categorizar los diferentes productos de la entidad entre seguros que suponen una exposición sustancial al riesgo de longevidad o al riesgo de mortalidad, tal como se define en el artículo 72.b) ROSSEAR.
- Dentro de las categorías del punto anterior, se han agrupado los productos teniendo en cuenta si su objetivo es otorgar prestaciones alternativas al Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia.
- Se ha tenido en cuenta el criterio de prudencia de tablas biométricas establecido en el artículo 34.2 del ROSSP para cada uno de los productos de la entidad.
- En el caso de los productos afectos a casamiento de flujos, se ha validado el cumplimiento de los requisitos después de la modificación de los flujos derivada del cambio de tabla biométrica.

De este modo, al cierre del ejercicio y según lo publicado en la Resolución de la DGS de 17 de diciembre de 2020, las tablas biométricas aplicadas para la valoración de las provisiones técnicas contables en el ramo de vida han sido, para los productos de supervivencia PER2020 Colectivas o Individuales de primer orden, y para los productos de fallecimiento PASEM2020 Relacionados o No Relacionados de primer orden, salvo que, según el artículo 34.2 del ROSSP, fuera más adecuado aplicar las tablas biométricas consideradas en la tarificación de cada base técnica. Por otro lado, en la mejor estimación de solvencia, y siguiendo con lo indicado en la Resolución de la DGS de 17 de diciembre de 2020, para los productos de supervivencia se utilizan el 100% PER 2020 Colectivas o Individuales de segundo orden, y para los productos de muerte, el 100% PASEM 2020 General de segundo orden.

Tanto a efectos contables como de mejor estimación de solvencia, en las secciones relacionadas con la alternativa al RETA (se engloban dentro del “Médico Ejercicio Libre o MEL”) como para las pólizas colectivas que instrumentan compromisos por pensiones se han considerado las tablas PER2020 Colectivas y PASEM2020 Relacionadas. Para el resto de las secciones se han considerado las tablas biométricas PER2020 Individuales y PASEM2020 No Relacionadas según corresponda.

Las principales magnitudes referidas a la adecuación entre los activos y los compromisos asumidos son los siguientes:

2024:

Cartera DGS	Art. 33.2 ROSSP	Ajuste del Art. 33 (1) (a) 1º ROSSP a la curva básica SII (11)
ACTIVOS		
Valor Contable	818.387.204	414.670.999
RRAC	3,21%	3,29%
Duración financiera	14,1	8,2
PASIVOS		
Provisión matemática promedio	884.392.739	429.366.572
IMPM	2,15%	0,56%
Duración financiera	15,9	23,0

2023:

Cartera DGS	Art. 33.2 ROSSP	Ajuste del Artº 33 (1) (a) 1º) ROSSP a la curva básica SII (11)
ACTIVOS		
Valor Contable	808.586.670	410.030.022
RRAC	3,05%	3,99%
Duración financiera	14,8	8,3
PASIVOS		
Provisión matemática promedio	860.072.849	381.083.994
IMPM	2,11%	0,49%
Duración financiera	16,4	22,8

El valor contable de los activos no incluidos en las categorías anteriores a 31 de diciembre de 2024 asciende a 238.291.609 euros (268.448.158 euros a 31 de diciembre de 2023).

La rentabilidad real de los activos afectos a cobertura (RRAC) al 31 de diciembre de 2024, sin considerar la realización de ventas de las inversiones, es del 3,84% para Artículo 33.2 ROSSP y 4,24% para Ajuste del Art. 33 (1) (a) 1º) del ROSSP.

A continuación, se muestran los tipos de interés técnico aplicados en 31 de diciembre de 2024, para el cálculo de la provisión de seguros de vida de los contratos cuyas provisiones se calculan según el Artículo 33.1.a).1º y 33.1.b).1º. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP):

Cartera	Contratos de Seguro de Vida Celebrados Antes del 1 de Enero de 2016		Contratos de Seguro de Vida Celebrados a Partir del 1 de Enero de 2016
	Tipo equivalente curva libre de riesgo	Tipo máximo de la DGSFP (*)	Tipo equivalente curva libre de riesgo
VIDA 6% (Seguro Jubilación)	2,41%	N/A	N/A
VIDA 4,5% (Seguro Jubilación)	2,48%	N/A	N/A
VIDA 4% (Seguro Jubilación)	2,45%	N/A	N/A
VIDA 1,5% (Seguro Jubilación)	2,55%	N/A	2,54%
VIDA 1% (Seguro Jubilación)	2,50%	N/A	2,58%
VIDA 0,25% (Seguro Jubilación)	2,31%	N/A	2,74%
VIDA Allg 1,25% (Seguro Jubilación)	2,35%	N/A	2,35%
P36 (Seguro Inversión)	N/A	N/A	2,33%
P80 (Vida Vitalicia Cantabria)	2,55%	N/A	N/A
P42 (Orfandad Activos)	2,51%	N/A	2,60%
Vida 0,75% (Seguro Jubilación)	N/A	N/A	2,81%
Vida 1,7% (Seguro Jubilación)	N/A	N/A	2,51%
Vida 2,2% (Seguro Jubilación)	N/A	N/A	2,63%

(*) No aplica tipo máximo de la DGSFP. Se utiliza la curva EIOPA.

Por otra parte, las condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que representan más de un 5% de las cuotas del ramo de vida, son las siguientes:

2024:

Modalidad	Interés Técnico según Art. 33	Tabla Biométrica	Cuotas (*)	Provisión Matemática	Importe Devengado Participación en Beneficios
Plan de Ahorro y Jubilación / Plan de Previsión Asegurado	0,25% - 4,02%	*PER 2020 colectiva PASEM 2020 Relacionadas o No Relacionadas (1er Orden)	127.674.131	1.262.800.068	9.806.235

(*) Cuotas devengadas netas de anulaciones.

2023:

Modalidad	Interés Técnico según Art. 33	Tabla Biométrica	Cuotas (*)	Provisión Matemática	Importe Devengado Participación en Beneficios
Plan de Ahorro y Jubilación / Plan de Previsión Asegurado	0,25% - 4,02%	*PER 2020 colectiva PASEM 2020 Relacionadas o No Relacionadas (1er Orden)	123.392.174	1.135.726.009	7.192.019

(*) Cuotas devengadas netas de anulaciones.

Los productos “Plan de Ahorro y Jubilación” y “Plan de Previsión Asegurado”, aseguran un capital en el momento de la jubilación (establecida al inicio del contrato) a partir de una aportación periódica o única según establezca el asegurado. En caso de fallecimiento del asegurado antes de la fecha de vencimiento, se pagará a los beneficiarios un capital basado en las cuotas satisfechas hasta el momento de la defunción.

La participación en beneficios, si procede, se distribuye, para todas las modalidades del producto en las que reglamentariamente se establece este derecho, en forma de capital garantizado adicional.

16.3 Corrección de asimetrías contables

A continuación, se detallan los ajustes que la entidad ha registrado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a las valoraciones de los activos financieros, así como los ajustes por corrección de asimetrías contables, según la naturaleza de éstas últimas:

2024:

	Instrumentos Financieros Afectos Activos Financieros Disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones Matemáticas	Ajustes en Pasivos por Asimetrías Contables (*)
Modalidades con participación en beneficios asociada	15.338.793	-	15.338.793
Modalidades sin participación en beneficios asociada	13.743.655	-	13.743.655
TOTAL	29.082.448	-	29.082.448

(*) Se trata del importe bruto, importe neto de 21.811.836 euros.

2023:

	Instrumentos Financieros Afectos Activos Financieros Disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones Matemáticas	Ajustes en Pasivos por Asimetrías Contables (*)
Modalidades con participación en beneficios asociada	(20.103.399)	-	(20.103.399)
Modalidades sin participación en beneficios asociada	12.318.080	-	12.318.080
TOTAL	(7.785.319)	-	(7.785.319)

(*) Se trata del importe bruto, importe neto de -5.838.989 euros.

La entidad ha realizado el ajuste para corregir las asimetrías contables de las carteras con participación en beneficios e inmunizadas de forma simétrica a la valoración registrada en su patrimonio, así como su correspondiente efecto impositivo.

17/ Situación fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios contables generalmente aceptados. El resultado económico o contable no ha de coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, puesto que esta se obtiene por aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades y su normativa de desarrollo, en todo aquello que afecte a la entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al impuesto sobre sociedades al tipo del 25% sobre la base imponible.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	2024 Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			9.090.978
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio	52.324	(1.293.293)	(1.240.969)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base contable del impuesto			7.850.009
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	5.796.854	-	5.796.854
Con origen en ejercicios anteriores	-	(2.959.616)	(2.959.616)
Base imponible			10.687.247

	2023		Importe
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			9.053.646
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio	120.121	(831.006)	(710.885)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base contable del impuesto			8.342.761
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	4.434.913	-	4.434.913
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.206.573)	(3.206.573)
Base imponible			9.571.101

Los ajustes por diferencias permanentes presentan el detalle siguiente:

Ajustes por diferencias permanentes	2024	2023
Aumentos		
Donaciones	50.000	-
Retenciones no recuperadas	-	103.045
Otros gastos no deducibles	2.324	17.076
Disminuciones		
Reserva capitalización	(1.072.948)	(660.439)
Dividendos exentos	(220.345)	(170.567)
Total	(1.240.969)	(710.885)

Los ajustes por diferencias temporarias presentan el detalle siguiente:

Ajustes por diferencias temporarias	2024	2023
Aumentos		
Provisiones técnicas	1.261.677	1.196.503
Provisiones no técnicas	-	-
Prima compromisos por pensiones	47.722	211.895
Provisión primas pendientes de cobro	223.061	208.436
Provisión responsabilidades	768.650	145.300
Inversiones financieras- Deterioro valor	2.522.069	2.556.106
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias – Deterioro valor	973.675	116.674
Disminuciones		
Provisiones técnicas	(1.196.503)	(1.524.963)
Recuperación prima compromisos por pensiones	(94.050)	(101.606)
Provisión primas pendientes de cobro	(208.436)	(170.361)
Provisión responsabilidades	(145.300)	(155.000)
Inversiones financieras- Deterioro valor	(6.397)	-
Inmuebles – Dot. Amortización (Ley 16/2012)	(13.073)	(13.073)
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias – Recuperación valor	(1.295.857)	(1.241.571)
Total	2.837.238	1.228.340

A continuación, se muestra el cuadro con las diferencias temporarias de los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Activo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023	-	38.066.346
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	900.742
Ajustes por diferencias temporarias:		
Aumentos		
Provisiones técnicas	1.261.677	315.419
Provisiones no técnicas	-	-
Prima compromisos por pensiones	47.722	11.931
Provisión de recibos pendientes menos de 6 meses	223.061	55.765
Provisión por responsabilidades	768.650	192.163
Inversiones financieras ADPV, deterioro	2.522.069	630.517
Inversiones financieras ADPV	-	-
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Deterioro valor	973.675	243.419
Total aumentos		1.449.214
Disminuciones		
Provisiones técnicas	(1.196.503)	(299.126)
Aplicación prima compromisos por pensiones	(94.050)	(23.513)
Aplicaciones de provisiones recibos pendientes de menos de 6 meses	(208.436)	(52.109)
Inversiones financieras ADPV, deterioro	(6.397)	(1.599)
Inversiones financieras ADPV	(14.369.838)	(3.592.459)
Provisión responsabilidades	(145.300)	(36.325)
Inmuebles aplicación L16/2012	(13.073)	(3.268)
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Recuperación valor	(1.295.857)	(323.965)
Total disminuciones		(4.332.364)
Saldo IS anticipado a 31 de diciembre de 2024		36.083.938

	2023	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Activo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022	-	68.237.538
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:		
Aumentos		
Provisiones técnicas	1.196.503	299.126
Provisiones no técnicas	-	-
Prima compromisos por pensiones	211.895	52.974
Provisión de recibos pendientes menos de 6 meses	208.436	52.109
Provisión por responsabilidades	145.300	36.325
Inversiones financieras ADPV, deterioro	2.556.106	639.026
Inversiones financieras ADPV	-	-
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Deterioro valor	-	-
Total aumentos		1.079.560
Disminuciones		
Provisiones técnicas	(1.524.963)	(381.241)
Aplicación prima compromisos por pensiones	(101.606)	(25.401)
Aplicaciones de provisiones recibos pendientes de menos de 6 meses	(170.361)	(42.590)
Inversiones financieras ADPV, deterioro	-	-
Inversiones financieras ADPV	(123.038.005)	(30.759.502)
Provisión responsabilidades	(155.000)	(38.750)
Inmuebles aplicación L16/2012	(13.073)	(3.268)
Inmovilizado Intangible - Recuperación valor	-	-
Provisiones insolvencias créditos	-	-
Total disminuciones		(31.250.752)
Saldo IS anticipado a 31 de diciembre de 2023		38.066.346

	2024	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Pasivo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023	-	(39.316.679)
Saldo IS Pasivo diferido ajustado	-	(600.845)
Ajustes por diferencias temporarias:		
Aumentos		
Revalorización de inmuebles 2008	-	-
Revalorización de inmuebles 2008 de 2017	-	-
Inversiones financieras ADPV	9.522.170	2.380.542
Total aumentos		2.380.542
Disminuciones		
Revalorización de inmuebles 2008	-	-
Inversiones financieras ADPV	-	-
Total disminuciones		-
Saldo IS de pasivos diferido a 31 de diciembre de 2024		(37.536.982)

	2023	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Pasivo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022	-	(67.002.514)
Saldo IS Pasivo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:		
Aumentos		
Revalorización de inmuebles 2008	-	-
Revalorización de inmuebles 2008 de 2017	116.674	29.169
Inversiones financieras ADPV	111.868.235	27.967.059
Total aumentos		27.996.228
Disminuciones		
Revalorización de inmuebles 2008	(1.241.571)	(310.393)
Inversiones financieras ADPV	-	-
Total disminuciones		(310.393)
Saldo IS de pasivos diferido a 31 de diciembre de 2023		(39.316.679)

El detalle de los impuestos diferidos en el balance de la entidad según su origen es el siguiente:

Detalle de importes diferidos - Diferencias temporales	2024	2023
Activos por impuesto diferido	36.083.938	38.066.346
Provisiones técnicas	315.420	299.127
Provisión de primas pendientes	55.765	52.109
Aportaciones a planes de pensiones	810.566	822.148
Deterioro de inversiones financieras	1.676.131	1.047.213
Deterioro de inmuebles e inversiones inmobiliarias	820.196	-
Insolvencia de créditos	-	-
Provisión de responsabilidades	192.163	36.325
Amortización inmuebles L16/2012	-	3.268
Diferencias temporales por inversiones	32.213.697	35.806.156
Pasivos por impuesto diferido	(37.536.982)	(39.316.679)
Provisiones técnicas	-	-
Revalorización de inmuebles	(5.494.099)	(4.893.254)
Diferencias temporales por inversiones	(32.042.883)	(34.423.425)

El gasto por impuesto sobre beneficios para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se calcula como sigue:

Gasto por IS	2024	2023
Resultado contable (antes de impuestos)	9.090.978	9.053.646
Diferencias permanentes positivas	52.324	120.122
Diferencias permanentes negativas	(1.293.293)	(831.007)
Base Contable del Impuesto	7.850.009	8.342.761
Tipo impositivo 25%	1.962.502	2.085.690
Deducciones	(1.068.724)	(957.110)
Gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio	893.778	1.128.580

Para el ejercicio 2024 las deducciones a la base contable del impuesto corresponden a deducción por innovación tecnológica y por donativos por importe de 465.707 euros y 603.017 euros, respectivamente.

Para el ejercicio 2023 las deducciones a la base contable del impuesto corresponden a deducción por innovación tecnológica y por donativos por importe de 674.680 euros y 282.430 euros, respectivamente.

La cuota líquida del ejercicio ha sido de 1.603.087 euros (1.435.665 euros en 2023) y las retenciones y pagos a cuenta soportados durante el ejercicio 2024 e incluidos en el cálculo compensando la cuota a pagar han sido por importe de 805.927 euros y 1.550.275 euros, respectivamente (698.171 euros y 1.477.806 euros a 31 de diciembre de 2023).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan estado inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2024, la entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2020. Los administradores de la entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18/ Información del seguro de No Vida

El resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 del ramo de enfermedad, único ramo de no vida en el que opera la entidad es el siguiente:

Seguro de No Vida	2024	2023
I. Primas adquiridas seguro directo	29.826.412	28.147.839
Primas netas de anulaciones	30.874.050	28.889.094
+/- variación provisiones para primas no consumidas	(1.048.106)	(720.603)
+/- provisiones para primas pendientes	468	(20.652)
II. Primas reaseguro cedido	(9.534.699)	(7.839.061)
Primas netas de anulaciones	(9.891.515)	(8.083.993)
+/- variación provisiones para primas no consumidas	356.816	244.932
A Total primas adquiridas netas de reaseguro cedido (I-II)	20.291.713	20.308.778
III. Otros ingresos técnicos	1.148.181	2.120.728
IV. Siniestralidad seguro directo	(9.248.600)	(8.032.321)
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	(7.726.213)	(6.798.987)
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(1.522.387)	(1.233.334)
V. Siniestralidad del reaseguro cedido	2.750.778	1.707.989
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	1.995.755	1.104.184
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	755.023	603.805
B. Total siniestralidad neta reaseguro cedido (IV+V)	(6.497.822)	(6.324.332)
VI. Variación de otras provisiones técnicas	-	-
VII. Gastos de adquisición seguro directo	(5.044.003)	(4.616.958)
VIII. Gastos de administración seguro directo	(1.779.347)	(1.604.588)
IX. Otros gastos técnicos	(2.736.740)	(2.382.230)
X. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos reaseguro cedido	-	-
XI. Ingresos financieros técnicos netos de los de los gastos de la misma naturaleza	350.164	283.739
Resultado técnico (A-B+III-VI-VII-VIII-IX-XI)	5.732.146	7.785.137

19/ Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las personas que ocupan cargos en la Comisión Permanente y en el Consejo de Administración no han percibido ningún tipo de remuneración salarial. Asimismo, tampoco tienen concedidos préstamos, ni compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de la entidad.

La entidad cubre los gastos de desplazamientos, alojamientos y dietas a los participantes en las reuniones de la Comisión Permanente, el Consejo de Administración y las comisiones dependientes de este órgano, o actos de representación. El gasto devengado por dietas durante el ejercicio 2024 asciende a 306.270 euros (300.456 euros en 2023).

Por su parte, el gasto devengado durante el ejercicio 2024 por el personal directivo en concepto de sueldos y salarios, asciende a 2.031.952 euros (2.128.420 euros en 2023).

Asimismo, el personal directivo, no tiene concedidos préstamos, ni compromisos en materia de pensiones, ni ningún otro tipo de obligaciones, excepto los informados en la Nota 4.9 asumidos por parte de la entidad.

Para el ejercicio 2024 las primas pagadas por pólizas de responsabilidad civil de los consejeros y directivos ascienden a un importe de 30.057 euros (44.342 euros en 2023).

20/ Otra información

Procedimiento de supervisión continuada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

A partir del ejercicio 2020, la Dirección General de Seguros, en adelante DGSFP, inició un procedimiento de supervisión continuada en el cual se puede requerir a la entidad determinada documentación sobre ciertos aspectos de su actividad. Para el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna nueva actuación.

En referencia al procedimiento de inspección en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo para comprobar las obligaciones de diligencia debida de clientes dados de alta a distancia que fue iniciado a finales del ejercicio 2022, se presentó ante la DGSFP un plan de acción aprobado por el Consejo de Administración para subsanar las deficiencias detectadas y se encuentra en ejecución en la actualidad.

Por otra parte, la entidad ha implementado, de forma satisfactoria, todas las mejoras derivadas de las recomendaciones del procedimiento de supervisión financiera 24/2023 que tuvo por objeto la evaluación de la mejor estimación de los productos Invalidez y 30 Primeros días. Por ello, la DGSFP procedió, el pasado 9 de enero de 2025, al archivo del citado expediente.

Información de personal

El número medio de personas empleadas y consejeros durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2024	2023
Consejeros (*)	21	21
Directivos	2	2
Otros directivos responsables departamento	17	17
Otros jefes o responsables	35	20
Administrativos	124	133
Otras categorías	-	-
Total	199	193

(*) Los Consejeros no forman parte de la plantilla en nómina de la entidad.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, por categorías, son las siguientes:

Categorías	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres
Consejeros (*)	15	6	16	5
Directivos	1	1	1	1
Otros directivos responsables departamento	11	6	10	7
Otros jefes o responsables	14	23	8	12
Administrativos	45	83	45	88
Total	86	119	80	113

(*) Los Consejeros no forman parte de la plantilla en nómina de la entidad.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es de seis personas. La clasificación por categorías es la siguiente:

Categorías	2024	2023
Directivos (General-Área)	-	-
Otros directivos responsables departamento	-	-
Otros jefes o responsables	-	-
Administrativos	6	6
Otras categorías	-	-
Total	6	6

21/ Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos que las afecten de forma significativa.

1/ Órganos de Gobierno y Sociales de Mutual Médica

Los órganos sociales de gobierno de Mutual Médica son la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración. En el ejercicio 2024, la Asamblea General de Mutualistas se celebró en Barcelona el 27 de junio, y en la misma se procedió a la renovación y nombramiento de nuevos consejeros. En este sentido, hay que indicar que, como resultado de la finalización del mandato de algunos consejeros, en el ejercicio 2024 cesó en sus funciones de consejero y presidente de la entidad el Dr. Luis A. Morales, siendo substituido desde el 9 de julio de 2024 por el Dr. Lluís Castells, hasta la fecha tesorero de la entidad. Además, en la Asamblea de junio de 2024 se aprobó una pequeña modificación de los Estatutos Sociales para flexibilizar los criterios de admisión de nuevos colectivos como mutualistas y se expusieron las implicaciones de una eventual modificación de la Ley General de Seguridad Social en relación con la alternativa al RETA, aprobándose la adopción de acciones de respuesta adecuadas a las referidas modificaciones. La Asamblea General también aprobó el nombramiento del Dr. Luis A. Morales como Presidente de Honor de Mutual Médica.

El ejercicio 2024 se ha cerrado con un total de 21 miembros en el Consejo de Administración, con la incorporación de dos nuevos consejeros electivos, la Dra. Lola Gómez y el Dr. Luis E. Castro, en sustitución del Dr. Luis A. Morales y del Dr. Fernando Rivas. La composición del resto del Consejo se ha mantenido sin cambios, si bien, como se ha indicado, con efectos 9 de julio de 2024 el Dr. Lluís Castells ha sido nombrado presidente, el Dr. Javier Mareque ha pasado a ejercer el cargo de tesorero y el Dr. Agudé ha asumido el cargo de contador.

2/ Resumen de actividad y futuro de la entidad

Durante el ejercicio 2024, Mutual Médica ha mantenido un crecimiento sostenido de la actividad que ha sido posible gracias al **planteamiento estratégico**, cuya prioridad es ofrecer un excelente servicio a nuestro mutualista y una cobertura adecuada a sus necesidades en función del momento vital y profesional en que se encuentre. Por ello, los pilares estratégicos han sido la calidad del asesoramiento dado al mutualista, la mejora de los seguros ofrecidos, y agilizar y renovar los procesos y canales a través de los cuales nos comunicamos.

En cuanto a la gestión de los riesgos de balance, a pesar de la persistente volatilidad en los mercados financieros, **hemos logrado mejorar la rentabilidad y la calificación crediticia global mediante una gestión óptima de nuestras inversiones financieras**, preservando el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Además, hemos integrado de manera efectiva criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en nuestra gestión de inversiones, demostrando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Asimismo, el proceso de transformación digital ha seguido avanzando durante el ejercicio 2024, lo que nos ha permitido mejorar nuestra competitividad y eficiencia, así como reforzar nuestro compromiso con la satisfacción del mutualista.

En concreto, en cuanto al desarrollo del negocio asegurador cabe destacar:

- El número de mutualistas asciende a 94.655, un incremento del 6,7%, respecto a los 88.731 del año anterior.
- El volumen de primas alcanzado, asciende a 168,36 millones de euros, un incremento del 4,1% respecto al ejercicio anterior.
- Las prestaciones pagadas durante el ejercicio 2024 han experimentado una disminución del 20,7% respecto al ejercicio anterior, alcanzando las cifras de 37,4 millones de euros, 47,2 millones de euros en el ejercicio 2023.
- El activo total, asciende a 1.835 millones de euros, incrementando un 14,9% respecto al ejercicio anterior.
- El valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" asciende a 1.570 millones de euros, con un incremento del 19,8% respecto al ejercicio anterior.
- El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2024 asciende a 68,1 millones de euros, frente a los 57,9 millones en el ejercicio 2023.
- Las provisiones técnicas, ascienden a 1.450 millones de euros, con un incremento del 10,8% respecto al ejercicio anterior.
- El beneficio después de impuestos, asciende a 8,2 millones de euros, frente a los 8 millones de euros del ejercicio anterior.
- La ratio de solvencia se estima en el 212% con ajuste de volatilidad, y en el 182% sin necesidad de aplicar ninguna medida transitoria o permanente permitida por Solvencia II, frente al 240% y 212% del ejercicio anterior.

Finalmente, como se indica en la Nota 20 de la memoria, el Órgano Supervisor (DGSFP) ha procedido a realizar actuaciones dentro del procedimiento de supervisión continuada, sin ninguna observación que afecte a la situación patrimonial ni de solvencia de la entidad.

3/ Análisis de los principales proyectos del ejercicio

Seguros y servicios

En el ejercicio 2024, para dar soluciones a todo el ciclo de vida del mutualista y adaptación a la normativa, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Realización de nuevas emisiones de los productos a prima única SAI y PJ105, con un tipo de interés garantizado, teniendo en cuenta la situación del mercado de valores.
- Se han implantado mejoras en el producto de dependencia.
- Mejora en el seguimiento técnico de productos, compartiendo las conclusiones con el Comité de Seguimiento de Productos.
- Revisión de las Políticas de Gobernanza de Productos.
- Adaptación del producto MEL a la nueva normativa mediante la cual se debe cotizar en función de los rendimientos netos del médico.
- Se han desarrollado herramientas digitales de asesoramiento en planificación financiera.
- Se ha procedido a modificar la cobertura de asistencia en viaje del producto Mutualista Joven.

Como en ejercicios anteriores, se ha continuado con la comercialización del seguro denominado MEL ("Médico Ejercicio Libre"), alternativa al RETA, que incluye un conjunto de coberturas para los médicos que están ejerciendo su actividad profesional por cuenta propia (incapacidad temporal o permanente, jubilación, dependencia y fallecimiento).

Como nota relevante a destacar en relación con la parte de negocio de la alternativa al RETA, resaltar lo ya se indica en el primer punto, se ha procedido a la implantación del MEL por tramos adecuándolo a la nueva normativa de la Seguridad Social en cuanto a cotizaciones al régimen Especial de Trabajadores Autónomos por tramos según los rendimientos netos obtenidos o previstos.

Desde el punto de vista operativo, a fin de trabajar en la mejora de la eficiencia de nuestros procesos y poder mejorar la experiencia de nuestro mutualista, durante el ejercicio 2024 se ha continuado con la ampliación de las funcionalidades del Área Mutualista, donde cualquier mutualista puede visualizar fácilmente su posición de seguros en la entidad. Además, ha permitido a los médicos confirmar si su cuota MEL es adecuada en relación al nivel de rendimientos netos que tienen, y, en caso contrario, permitiendo contratar un Plan de Jubilación MEL adicional para cotizar correctamente en función de los mismos.

Otro proyecto importante este ejercicio ha sido el desarrollo del nuevo taller de productos, en el que se ha finalizado la definición de los productos de riesgo.

Finalmente, se ha potenciado la difusión del producto Mutualista Joven, impulsando la contratación online, y destacando las ventajas aseguradoras que incorpora, así como la importancia de ser mutualista.

Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad

En el ejercicio 2024 se ha continuado priorizando el enfoque del mutualista en el centro de todas las decisiones de la entidad. Para ello se ha priorizado la calidad del servicio y la optimización de la experiencia del mutualista. Pero Mutual Médica también escucha al colectivo médico en general y no solamente a los mutualistas, con el fin de generar un impacto positivo allí donde desarrollamos nuestra actividad, que es en el ámbito de los profesionales médicos.

Las líneas de actuación han sido:

- Colaborar con un 78% de las facultades de medicina públicas en un momento tan especial como es la graduación. Además, hemos celebrado una cuarta edición de los Premios Trabajo Fin de Grado en Medicina.
- La etapa del MIR es una de las prioridades del Consejo de Administración y por ello:
 - o Se ha seguido apostando por la App Mirial y colaborando con la formación en la responsabilidad del MIR y con la formación de los tutores MIR.
 - o Hemos participado en la jornada de orientación para los médicos recién examinados del MIR con el propósito de facilitar una elección informada de su especialidad.

- Visibilizar las agresiones a los médicos con el programa de prevención de las agresiones mediante un curso de prevención de las agresiones gratuito para todos los médicos y la cobertura gratuita, en caso de baja por agresión en el lugar de trabajo, para los mutualistas (doble cobertura) y los colegiados.
- Además, por cuarto año consecutivo se ha realizado el programa de webinars, Dr. Webinar, que ha tenido una gran acogida entre los médicos, con más de 1.800 inscritos en esta edición. El objetivo de este programa es complementar la formación del médico en áreas distintas a la científica, para dotarlos de herramientas y para mejorar sus competencias personales y profesionales en distintos ámbitos.
- Desarrollar las jornadas de orientación profesional en los hospitales para los médicos que inician actividad privada.
- Los premios a la investigación, otorgados en conjunto con las unidades de docencia de los distintos hospitales, han sido una apuesta decidida durante el 2024, así como los acuerdos con sociedades médicas para fomentar la formación y la investigación.
- Este año se ha puesto de manifiesto más que nunca el compromiso de Mutual Mèdica con la salud mental, con las siguientes iniciativas:
 - o La puesta en marcha de la cobertura en caso de baja por salud mental,
 - o Los talleres de salud emocional en las Facultades de Medicina,
 - o El Servicio Telemático de Atención Psicológica para el estudiante de medicina y, el lanzamiento de la Cátedra Galatea-Mutual Mèdica para la salud de los profesionales sanitarios que ha representado un hito significativo por ser la primera a nivel nacional.
- El lanzamiento de la campaña “Entre médicos” ha sido la culminación del proyecto para compartir la cultura y valores de Mutual Médica con los mutualistas. Eficiencia, responsabilidad, integridad y compromiso son valores que nos representan y que dan significado al propósito de la entidad creada por médicos hace más de 100 años.

En cuanto al plan director de sostenibilidad, hay que destacar que se han llevado a cabo el 71% de las iniciativas durante 2024 y se ha publicado el Informe de Sostenibilidad que, en un ejercicio de transparencia, se ha enviado a todos los mutualistas.

El análisis de la materialidad es la herramienta que ha permitido definir los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (criterios ASG) más significativos en la entidad, y para sus grupos de interés, en 7 líneas estratégicas que contribuyen básicamente a los siguientes ODS:



Gestión de Inversiones

En Mutual Médica, los principales factores cuyas perspectivas marcan la elaboración de la estrategia de inversión son los tipos de interés y los spreads de crédito, dada la composición de la cartera con más del 80% en activos de renta fija mayoritariamente deuda pública, y en menor medida renta fija privada.

Para 2024, la mayoría de los miembros del mercado esperaban una ola de recortes de tipos por parte de los bancos centrales, especialmente la Reserva Federal y el BCE, ante un escenario que anticipaba que la inflación continuaría hacia el objetivo del 2% y como antídoto a la recesión que se daba por segura tanto en EE. UU. como en Europa, después de unos de los ciclos de subida de tipos más agresivos de la historia. Finalmente, a lo largo de 2024 la inflación se ha mostrado más “pegajosa” de lo descontado, acabando claramente por encima del objetivo marcado por los bancos centrales y con un claro repunte de los precios, especialmente del precio de los servicios en la última parte del año.

La temida recesión nunca llegó a EE. UU., que ha mostrado una excepcional resiliencia, con un crecimiento del 2,8% basado en un mercado laboral fuerte que ha dado soporte al consumo interno, base del PIB americano. Por el contrario, Europa ha mostrado una fuerte debilidad con un crecimiento del 0,9%, especialmente débil en Alemania con un -0,2%. A la debilidad económica se ha unido un crecimiento de las tensiones geopolíticas a nivel global, y crisis de gobierno en Francia y Alemania, haciendo muy difíciles políticas que encaucen el crecimiento continuado de los déficits públicos.

En este contexto, el BCE comenzaba en junio su ciclo de bajada de tipos, 4 recortes de 25Pb hasta situar el tipo de depósito en el 3%, la FED esperaba a finales de septiembre para realizar su primer recorte de 50Pb, para realizar otros dos de 25Pb, situando los tipos de descuento a finales de 2024 en el 4,50%. De manera anómala desde una perspectiva histórica, a pesar de esta relajación de la política monetaria, los tipos a largo plazo lejos de relajarse han visto subir sus rentabilidades y también alejándose de lo esperado por el mercado al inicio del año han sido los países core los que han experimentado un mayor repunte, con Francia especialmente afectada por la crisis política interna. Por el contrario, los países periféricos con liderados por Italia son los que han experimentado un mejor comportamiento.

Considerando los niveles de tipos alcanzado a mediados de año, durante el ejercicio se aprobó una modificación al presupuesto de inversión planteado a inicios de 2024, con la aprobación de compras forward adicionales a las ya realizadas en años anteriores por un importe de 206 millones a una TIR media del 3,46%. La finalidad de estas operaciones es continuar nuestra estrategia de cerrar el gap de duraciones activo - pasivo y asegurar la inversión de primas futuras ante el riesgo de caída de tipos.

En materia de inversiones ASG, la entidad ha continuado aumentando su exposición a bonos con características sostenibles y ha realizado su segundo reporting en materia de sostenibilidad dentro del PRI (Principios por la Inversión Responsable de las Naciones Unidas), alcanzando una mejora significativa en su puntuación con respecto al primero.

Otros aspectos del funcionamiento interno

Sistema de Buen Gobierno y Control Interno

Durante el ejercicio 2024, la entidad ha incorporado tres nuevas políticas a la lista ya existente en 2023, concretamente, la política de gestión de riesgos TIC, la política de gestión de servicios TIC provistos por terceros y la política de seguridad de la información. Paralelamente, y siguiendo con el circuito establecido internamente, se ha llevado a cabo la revisión y actualización anual de las políticas en el marco de gobierno de Solvencia II e inversiones, así como aquellas relacionadas con la privacidad, seguridad de la información y protección de datos.

Adicionalmente, se ha consolidado el uso de la herramienta Confluence como repositorio y acceso de todas estas políticas internas de la entidad por parte de los empleados, y se han llevado a cabo distintas acciones de formación o comunicación de estas a lo largo del ejercicio. A su vez, se ha contribuido a realizar formación del sistema de gobierno de Mutual Médica en el onboarding de nuevas incorporaciones en plantilla.

A lo largo del ejercicio 2024, la entidad ha seguido impulsando la cultura de cumplimiento y control interno, apoyados además en el canal de denuncias implementado, así como en la aprobación y publicación del código ético.

Por último, la gran novedad habida en 2024 es la escisión del área de Control Interno del departamento de Cumplimiento y Control Interno, y su inclusión, como unidad, dentro del departamento de Gestión de Riesgos, con el objetivo de encontrar mayores sinergias entre los equipos, sobre todo en el ámbito de la gestión del riesgo operacional. También se podría destacar la implementación en la entidad de un sistema de autoevaluación de control interno (siguiendo una de las recomendaciones emitidas por la Función de Auditoría Interna) que, unido a la instauración del cálculo de KRI's, ha servido para que el grupo GRO (Gestión de Riesgo Operacional) se haya consolidado como grupo de trabajo y haya reforzado, aún más, la importancia de la gestión de riesgos y el control interno en Mutual Médica.

Mejora continua en la gestión de riesgos

Mutual Médica incorpora la gestión de riesgos en la toma de decisiones estratégicas de la entidad. Con el objetivo de seguir reforzando dicha gestión, durante el ejercicio 2024, se han seguido impulsando aspectos como:

- Aumentar y afianzar la colaboración y la comunicación entre las áreas de negocio y soporte, considerados la 1ª línea de defensa y, la función de gestión de riesgos (2ª línea de defensa). Para ello, se han mantenido reuniones de trabajo con el objetivo de identificar riesgos estratégicos (planificación y toma de decisiones, ASG y de reputación), definiendo indicadores e incorporando límites en su valoración. Este aspecto se seguirá desarrollando para afianzarlo durante los próximos ejercicios.
- Revisar y actualizar los límites de apetito de riesgo para los riesgos de mercado, suscripción y contraparte y, presentación para su aprobación ante los órganos de gobierno de la entidad.
- Se han implementado medidas de gestión y mitigación de riesgos, entre las que destacan:
 - o Cobertura de reaseguro que mitiga el riesgo de caída masiva de pólizas de los productos de incapacidad.
 - o Estrategia de inversiones encaminada a reducir el riesgo de reinversión de primas futuras y tipo de interés.

Sistemas de Información

En el proceso de transformación y con la mirada puesta en la mejora continua, en 2024 cabe destacar que la entidad:

- Ha habilitado el nuevo ERP de Seguros (MutualCore) para realizar la contratación del producto Mutualista Joven, y ha avanzado significativamente en los desarrollos para introducir los flujos de Solicitud y Propuesta de los productos SAI y SAG. Esto ha supuesto la creación de una nueva Arquitectura para la Generación de Documentos.
- Ha evolucionado el Área Mutualista para poder ofrecer mayores funcionalidades a los mutualistas: realizar la Regularización del MEL, consultar el capital consolidado, descargar la carta fiscal, digitalización del DNI, ...
- Ha avanzado en el Cumplimiento del Plan de Ciberseguridad para adaptar los procesos y políticas a la normativa europea DORA.
- Ha evolucionado en la homogeneización de datos para poder construir nuevos Cuadros de Mando, destacando los siguientes: Mutualistas, Prestaciones y Primas devengadas.

Personas y Talento

Mutual Médica tiene como objetivo estar cerca del negocio a la vez que seguir acompañando y apoyando a los equipos, en especial en el proceso de cambio tecnológico en el cual nos encontramos, sin perder de vista la cultura y valores que nos definen como una entidad innovadora, pero con más de 100 años.

Además, en el transcurso de este año, hemos seguido trabajando en atraer y retener el talento, ofreciendo una propuesta de valor atractiva que promueva la diversidad y la integración efectiva entre las diferentes generaciones de colaboradores.

Cabe destacar que durante 2024 se ha dado continuidad a los siguientes proyectos clave:

- Proyecto Valores: durante este año se ha llevado a cabo un proyecto integral de revisión de competencias en toda la organización, asegurando su alineación con nuestros valores corporativos. En este proceso, hemos contado con la participación activa de todos los niveles de la empresa. Esta iniciativa refuerza nuestro compromiso con una cultura organizativa coherente y alineada con nuestros principios. Gracias a este trabajo conjunto, hemos fortalecido nuestras competencias clave para afrontar los retos del futuro.
- Escuela de liderazgo: en los últimos años, hemos impulsado un proyecto de liderazgo con el objetivo de fortalecer nuestras capacidades directivas. Durante este año, nos hemos centrado en homogeneizar nuestro estilo de liderazgo y en desarrollar planes específicos para el crecimiento de los equipos. Esta iniciativa ha permitido consolidar una cultura de liderazgo coherente y alineada con nuestros valores. Gracias a este esfuerzo, seguimos potenciando el desarrollo profesional y el impacto positivo de nuestros líderes en la organización.
- Proyecto de Experiencia Colaborador: es una iniciativa cuyo objetivo es mejorar y optimizar la experiencia de los empleados en su entorno laboral. Este proyecto busca fortalecer el bienestar, el compromiso y el desarrollo de los colaboradores, creando un ambiente positivo y satisfactorio que impulse tanto su productividad como su satisfacción general.

Para fortalecer la comunicación interna, año tras año fomentamos la escucha activa entre todos nuestros empleados. En 2021, lanzamos el portal del empleado "Mi Mutual", y desde entonces hemos trabajado para optimizar los canales y recursos disponibles, con los siguientes objetivos:

1. Incentivar la participación activa de nuestros empleados.
2. Mejorar la comunicación bidireccional entre los colaboradores y Mutual Médica, fomentando la Innovación.
3. Generar interés y compromiso entre nuestros colaboradores, promoviendo su participación activa con la participación implicación de éstos con Mutual Médica fomentando el compromiso.
4. Consolidar la estrategia implementada a lo largo de 2023, con un enfoque en los valores.

Este año se ha renovado el Certificado de "Empresa Flexible y Responsable" con un mantenimiento del nivel (B Proactivo) que otorga la Fundación "Más Familia". Este reconocimiento refuerza nuestro compromiso en la implementación de medidas que facilitan la conciliación entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores.

Como empresa EFR, se han implantado mejoras internas para favorecer la gestión y el desarrollo del talento, destacando por ello las más de 9.000 horas de formación impartidas y enfocadas, entre otras, a la adquisición de nuevas habilidades y competencias, conocimientos técnicos y de cumplimiento normativo.

A nivel de plantilla durante el 2024, Mutual Médica ha tenido un crecimiento de plantilla de 172 personas a 185.

Impulso de otras actividades

En 2024, debido a los efectos ocasionados por la DANA, Mutual Médica adoptó una serie de medidas excepcionales para dar respuesta a las necesidades de los médicos afectados. Estas medidas incluyeron la creación de un fondo con la finalidad de proporcionar ayuda por la pérdida de ingresos de la actividad económica, la posibilidad de diferir las cuotas del MEL durante tres meses, la concesión de préstamos personales y una línea telemática de soporte psicológico.

Por otro lado, durante el ejercicio 2024, la entidad ha mantenido su apuesta por la Fundación Mutual Médica.

La Fundación Mutual Médica tiene la misión de complementar el bienestar del médico, tanto en el ámbito personal como en el de crecimiento profesional. Se centra en dos pilares: la formación y la salud del médico, en el marco de la economía social: médicos ayudando a médicos siguiendo los valores de especialización, innovación y salud tan propios del colectivo médico.

Todo ello, con la visión de ser la entidad de referencia a la hora de complementar el bienestar del médico, más allá de las administraciones públicas, y así dar respuesta a los nuevos retos a los que se enfrenta el médico en las áreas de investigación, formación de excelencia, educación y en la preservación de su salud.

Para llevar a cabo su misión la Fundación ofrece tres programas: Cuidar(me), Impulsar(me) y Concienciar(me).

- Impulsar(Me)

Promueve la investigación para generar y compartir conocimiento entre el sector médico. Los proyectos de formación conectan a los médicos jóvenes con la tecnología y el conocimiento. Los médicos jóvenes son fundamentales para el crecimiento sostenible de Mutual Médica. Destacamos, este año 2024, el éxito de las graduaciones, así como de los webinars.

- Cuidar(Me)

El programa de salud del médico adquiere especial relevancia, en tanto que los jóvenes presentan una alta incidencia en problemas de salud mental. En esta línea se ha seguido apostando por el servicio SAPEM (Servicio de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina) en colaboración con la Organización Médica Colegial (OMC) y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), con una gran acogida entre este colectivo.

También el proyecto de reforma de hospitales ha sido uno de los pilares de la Fundación para ofrecer espacios de trabajo adecuados para los médicos: cuidar a los médicos cuidando su entorno laboral.

- Concienciar(Me)

La razón de ser de este Programa es reinvertir los recursos en el colectivo, pero también en la sociedad en general. Destacamos el programa de coaching para médicos rurales lanzado este 2024 y continuamos con la apuesta por el proyecto de la Asociación para la Vida Independiente (AVI).

4/ Otra información

Mutual Médica no ha realizado ningún gasto en investigación y desarrollo durante el año 2024.

La información requerida sobre el período medio de pago a proveedores se encuentra recogida en la Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales.

5/ Información relevante posterior al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos que las afecten de forma significativa (véase Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales).

El Consejo de Administración de Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, reunido el día 25 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, las cuáles constan en el reverso de 69 hojas de papel timbrado Clase 8ª, de los números 0P4573202 a 0P4573270, ambos incluidos, en primera copia; de los números 0P4573132 a 0P4573200, ambos incluidos, en segunda copia; de los números 0P4573061 a 0P4573129, ambos incluidos, en tercera copia.

Barcelona, 25 de marzo de 2025


 Dr. Lluís Castells Fusté
 Presidente


 Dr. José Ignacio Catalán Ramos
 Vicepresidente


 Dra. M. Asunción Torrents Fernández
 Secretaria


 Dr. Santiago Aguadé Bruix
 Contador


 Dr. Javier Mareque Bueno
 Tesorero


 Dr. Alejandro Andreu Lope
 Vicesecretario


 Dr. Miquel Vilardell Tarrés
 Vocal


 Dra. Rosa María Boyé de la Presa
 Vocal


 Dr. Luis Elías Castro Parga
 Vocal


 Dra. María Dolores Gómez Roig
 Vocal


 Dra. María Magdalena Salcedo Plaza
 Vocal


 Sra. Ana Baro Casamajó
 Vocal

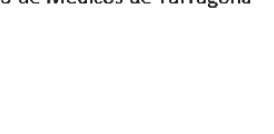

 Dra. Maria Teresa Maristany Daunert
 Vocal


 Dr. Miguel Zabalza Cerdeiriña
 Vocal

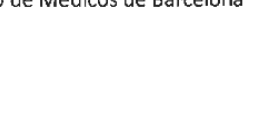

 Dr. Sergi Boada Pié
 Colegio de Médicos de Tarragona

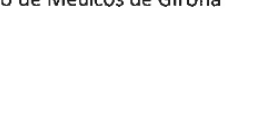

 Dr. Josep Maria Benet Martí
 Colegio de Médicos de Barcelona


 Dr. Lluís Esteve Balagué
 Colegio de Médicos de Barcelona


 Dr. Josep Vilaplana Birba
 Colegio de Médicos de Girona


 Dr. Ramon Mur Garcés
 Colegio de Médicos de Lleida


 Dr. Carles Recasens Laguarda
 Colegio de Médicos de Baleares


 Dr. Fco. Javier Hernández de Sande de Prada
 Colegio de Médicos de Cantabria

M^a Asunción Torrents Fernández, con DNI 46.215.573-V, Secretaria del Consejo de Administración de MUTUAL MÉDICA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, con domicilio en Via Laietana 31, 08003 de Barcelona, y con NIF V08475766

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que en la reunión del Consejo de Administración de Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a prima fija (en adelante, Mutual Médica) del 25 de marzo de 2025, celebrado en la sede social de la entidad, Via Laietana número 31, 08003, de Barcelona, convocado en tiempo y forma de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, bajo la Presidencia del Dr. Lluís Castells y actuando de Secretaria la Dra. M.^a Asunción Torrents, habiendo sido reconocida la identidad de los asistentes por videoconferencia y asegurada la autenticidad y la conexión en tiempo real con sonido y, en su caso, con imagen, tal como recoge el acta, asistiendo el resto de consejeros: Dr. Santiago Aguadé, Dr. Alejandro Andreu, Sra. Ana Baro, Dr. Josep Maria Benet, Dr. Sergi Boada (por videoconferencia), Dra. Rosa Maria Boyé (por videoconferencia), Dr. Luis E. Castro, Dr. José Ignacio Catalán, Dra. M.^a Dolores Gómez, Dr. Lluís Esteve (ha delegado su voto en el Dr. Benet), Dr. F. Javier Hernández de Sande (por videoconferencia), Dr. Javier Mareque (por videoconferencia), Dra. M.^a Teresa Maristany, Dr. Ramón Mur, Dr. Carles Recasens (por videoconferencia), Dra. María Magdalena Salcedo (por videoconferencia), Dr. Josep Vilaplana (por videoconferencia), Dr. Miquel Vilardell y Dr. Miguel Zabalza. Por lo tanto, suman un total de 21 consejeros, entre presentes y representados, y se cumple con el mínimo de la mitad más uno necesario para su válida constitución.

SEGUNDO. - Que el orden del día del Consejo, convocado en tiempo y forma de acuerdo con los Estatutos Sociales de la entidad, era el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 22 de febrero de 2025.
2. Informe del presidente.
3. Informe de las comisiones del Consejo de Administración y ratificación, si procede, de los acuerdos correspondientes a:
 - 1) Comisión de Inversiones, que incluirá su informe anual.
 - 2) Comisión de Auditoría y Control, que incluirá:
 - i. Presentación del informe anual de la Función Actuarial.
 - ii. Presentación del informe anual de la Función de Riesgos.
 - iii. Presentación del informe anual de la Función de Verificación de Cumplimiento.
 - iv. Presentación del informe anual del ejercicio 2024 de la DPO de Mutual Médica, así como de las conclusiones del experto externo en materia de protección de datos.
 - v. Estado de situación del Plan de Remediación de PBC y comunicación recibida del SEPBLAC.

- vi. Presentación del informe anual de la Función de Distribución.
- 3) Comisión de Seguros y Prestaciones, que incluirá su informe anual.
- 4) Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad, que incluirá su informe anual.
4. Información sobre el informe anual de la Comisión Permanente.
5. Información acerca de los resultados de la auditoría financiera y del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia relativos al ejercicio 2024.
6. Formulación de CCAA correspondientes al ejercicio 2024 (Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados).
7. Presentación del balance económico del ejercicio 2024 y aprobación, si procede, del Informe Anual sobre la Situación Financiera y de Solvencia, así como del envío a la Dirección General de Seguros del QRT Anual (incluye los modelos con la información a efectos estadísticos y contables y los modelos con la información a efectos de supervisión) correspondiente al 2024.
8. Presentación y aprobación, si procede, del Informe Integrado 2024.
9. Información acerca de la propuesta de dietas de los consejeros para 2025.
10. Ruegos y preguntas.

TERCERO. - Que en el punto 5 del orden del día del Consejo, en el que se establecía:

"Formulación de CCAA correspondientes al ejercicio 2024 (Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados)"

Por unanimidad de todos los consejeros presentes y representados se aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

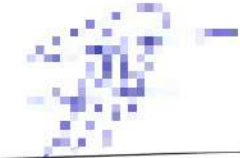
"Aprobar la formulación de las Cuentas Anuales (con la correspondiente propuesta de aplicación de resultados) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2024 por unanimidad de todos los consejeros presentes y representados.

A continuación, los consejeros presentes firman tres ejemplares de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, acordándose que los consejeros que han delegado el voto y los que asisten por videoconferencia firmarán con posterioridad, pero con unidad de acto."

CUARTO. - Que el Consejo de Administración de fecha 25 de marzo fue debidamente convocado por el Presidente del Consejo de Administración mediante correo electrónico de fecha 12 de marzo de 2025.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firma este certificado con el visto bueno del Presidente, en Barcelona el 26 de marzo de 2025.


Visto bueno del Presidente
Dr. Lluís Castells Fusté


La Secretaria
Dra. M. Asunción Torrents Fernández